Cooperativa Nacional de Educadores, R. L.
(COOPENAE, R. L.)

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

AL
30 DE SETIEMBRE DEL 2012 Y 2011

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

MENÚ
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

	Pág.		Pág.
Balance de Situación	3-4	**Estado de Resultados**	5
Estado de Flujos de Efectivo	6	**Estado de Cambios en el Patrimonio**	7

Nº NOTAS	Pág.	Nº NOTAS	Pág.
1- Información General	8	**18-** Cuentas de Orden	34
2- Activos Sujetos Restricciones	19	**19-** Ingresos Financieros Inversiones	35
3- Saldos y Transacciones Partes Relacionadas	20	**20-** Ingresos Financieros Cartera Crédito	35
4- Disponibilidades	20	**21-** Diferencial Cambiario	35
5- Inversiones	20	**22-** Otros Ingresos Financieros	36
6- Cartera Créditos	23	**23-** Gastos Financieros	36
7- Cuentas y Comisiones por Cobrar	24	**24-** Otros Ingresos Operativos	37
8- Bienes Realizables	25	**25-** Gastos de Personal	37
9- Participación Capital Otras Empresas	25	**26-** Otros Gastos de Administración	38
10- Propiedad, Mobiliario y Equipo	26	**27-** Administración de Riesgo	39
11- Otros Activos	28	**a-** *Riesgo Crediticio*	39
12- Obligaciones con el Público	29	**b-** *Riesgo Liquidez y Administración Capital*	49
13- Obligaciones con Entidades	30	**c-** *Riesgo Mercado*	53
14- Cuentas por Pagar y Provisiones	31		
15- Otros Pasivos	33	**28-** Valor Razonable	59
16- Obligaciones Subordinadas	33	**29-** Contratos	60
17- Patrimonio	33	**30-** Transición a NIIF	61

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L.
(COOPENAE, R.L.)
Balance de Situación
Al 30 de setiembre
(en colones sin céntimos)

	Notas		2012		2011
ACTIVOS					
Disponibilidades	**4**	¢	**34,899,753,708**	¢	**20,477,395,546**
Efectivo			2,194,199,922		2,091,979,887
Banco Central			1,240,362,298		1,048,498,483
Entidades financieras del país			2,190,047,761		1,900,473,071
Entidades financieras del exterior			1,113,658,963		-
Otras disponibilidades			28,161,484,764		15,436,444,105
Inversiones en instrumentos financieros	**5**		**74,249,022,449**		**84,365,346,602**
Disponibles para la venta			73,009,105,140		83,245,004,775
Productos por cobrar			1,239,917,309		1,120,341,828
Cartera de Créditos	**6**		**280,180,689,357**		**222,189,503,875**
Créditos vigentes			272,381,678,487		218,062,227,465
Créditos vencidos			10,903,437,318		7,151,252,131
Créditos en cobro judicial			1,001,158,917		478,742,193
Cuentas por cobrar Asociados			48,214,396		15,782,551
Productos por cobrar Asociados			969,403,887		646,048,633
(Estimación por deterioro)			(5,123,203,649)		(4,164,549,099)
Cuentas y comisiones por cobrar	**7**		**1,692,309,758**		**1,015,180,038**
Comisiones por cobrar			15,210,755		7,060,506
Otras cuentas por cobrar diversas			1,737,177,229		1,109,066,852
(Estimación por deterioro)			(60,078,227)		(100,947,321)
Bienes realizables	**8**		**331,551,740**		**125,188,994**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos			720,443,364		436,882,218
(Estimación por deterioro y por disposición legal)			(388,891,624)		(311,693,223)
Participación en el capital de otras empresas (neto)	**9**		**1,160,458,103**		**967,490,147**
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	**10**		**6,487,524,015**		**6,487,091,331**
Otros activos	**11**		**3,275,466,796**		**2,704,394,715**
Cargos diferidos			935,521,251		535,618,277
Activos intangibles			601,846,424		783,913,310
Otros activos			1,738,099,121		1,384,863,128
TOTAL DE ACTIVOS		¢	**402,276,775,926**	¢	**338,331,591,249**

sigue…

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

COOPENAE

...viene	Notas		2012		2011
PASIVOS Y PATRIMONIO					
PASIVOS					
Obligaciones con el público	**12**	¢	**224,483,873,011**	¢	**197,721,381,195**
A la vista			9,604,749,846		8,625,335,036
A Plazo			210,666,580,196		185,653,985,018
Cargos financieros por pagar			4,212,542,970		3,442,061,140
Obligaciones con entidades	**13**		**91,287,645,668**		**66,959,952,700**
A la vista			-		67,088,612
A plazo			87,641,529,537		63,675,977,767
Otras obligaciones con entidades			2,737,112,655		2,935,535,795
Cargos financieros por pagar			909,003,476		281,350,525
Cuentas por pagar y provisiones	**14**		**9,349,860,601**		**8,244,483,855**
Provisiones			4,528,856,395		1,855,652,134
Otras Cuentas por pagar diversas			4,821,004,206		6,388,831,721
Otros pasivos	**15**		**650,984,476**		**263,582,147**
Ingresos diferidos			224,335,594		173,564,914
Estimación por deterioro de créditos contingentes			2,867,444		2,867,444
Otros pasivos			423,781,438		87,149,789
Obligaciones subordinadas			**986,368,255**		**1,018,224,186**
Obligaciones subordinadas	**16**		984,840,000		1,016,720,000
Cargos financieros por pagar			1,528,255		1,504,186
TOTAL DE PASIVOS		¢	**326,758,732,012**	¢	**274,207,624,083**
PATRIMONIO					
Capital Social			**57,792,026,036**		**48,154,044,057**
Capital pagado	**17**		57,792,026,036		48,154,044,057
Ajustes al patrimonio			**(732,904,281)**		**637,034,109**
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	**17**		1,064,173,253		1,064,173,253
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta			(1,798,114,253)		(427,139,143)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas			1,036,719		-
Reservas patrimoniales	**17**		**12,707,939,216**		**10,164,223,747**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores			-		-
Resultado del período			5,750,982,943		5,168,665,252
TOTAL DEL PATRIMONIO		¢	**75,518,043,915**	¢	**64,123,967,166**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		¢	**402,276,775,926**	¢	**338,331,591,249**
Cuentas contingentes deudoras	**18**		**8,349,538,655**		**5,664,301,821**
Cuenta de Orden por cuenta propia deudoras	**18**		**580,081,793,607**		**451,804,642,672**
Cuenta de Orden por cuenta terceros deudoras	**18**		**810,800,000**		**1,259,000,000**

Lic. Jose Eduardo Alvarado Campos
GERENTE GENERAL

Licda. Yerlen Molina Sibaja
CONTADORA GENERAL

Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L.
(COOPENAE, R.L.)
Estado de Resultados
Por los períodos de un año terminados el 30 de setiembre
(en colones sin céntimos)

	Notas		2012		2011
Ingresos Financieros					
Por disponibilidades		¢	6,951,812	¢	5,938,548
Por inversiones en instrumentos financieros	**19**		5,192,565,078		4,873,987,751
Por cartera de créditos	**20**		33,786,397,176		28,861,929,269
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	**21**		125,792,824		234,507,654
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta	**22**		7,810,389		202,297,486
Por otros ingresos financieros	**22**		1,145,574,236		1,426,962,851
Total de Ingresos Financieros		¢	**40,265,091,515**	¢	**35,605,623,559**
Gastos Financieros					
Por Obligaciones con el Público	**23.1**	¢	17,171,821,974	¢	15,186,631,873
Por Obligaciones con Entidades Financieras	**23.2**		7,766,082,525		6,536,463,242
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes	**16**		35,580,627		27,273,863
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta			66,216,774		57,011,626
Por otros gastos financieros			349,810,923		406,134,578
Total de Gastos Financieros		¢	**25,389,512,823**	¢	**22,213,515,182**
Por estimación de deterioro de activos	**6.2**		1,037,305,075		1,203,304,378
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones			791,481,767		523,327,058
RESULTADO FINANCIERO		¢	**14,629,755,384**	¢	**12,712,131,057**
Otros Ingresos de Operación					
Por comisiones por servicios		¢	865,667,756	¢	644,474,632
Por bienes realizables			7,605,600		9,540,709
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas			-		13,148,250
Por cambio y arbitraje de divisas			145,424,091		87,313,131
Por otros ingresos operativos	**24**		748,582,900		794,906,587
Total de Otros Ingresos de Operación		¢	**1,767,280,348**	¢	**1,549,383,309**
Otros Gastos de Operación					
Por comisiones por servicios		¢	521,734,800	¢	413,446,920
Por bienes realizables			110,035,060		10,439,321
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas			-		28,000,000
Por provisiones			140,935,240		215,605,939
Por cambio y arbitraje de divisas			84,045,096		60,370,977
Por otros gastos operativos			10,505,531		9,482,929
Total de Otros Gastos de Operación		¢	**867,255,728**	¢	**737,346,086**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		¢	**15,529,780,004**	¢	**13,524,168,279**
Gastos Administrativos					
Por Otros Gastos de Personal	**25**	¢	5,074,303,474	¢	4,184,415,393
Por Otros Gastos de Administración	**26**		4,557,032,486		4,038,462,648
Total Gastos Administrativos		¢	**9,631,335,960**	¢	**8,222,878,041**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		¢	**5,898,444,044**	¢	**5,301,290,239**
Participaciones sobre la Utilidad			147,461,101		132,624,986
Impuesto sobre la renta			-		-
RESULTADO NETO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		¢	**5,750,982,943**	¢	**5,168,665,252**
Ingresos extraordinarios			-		-
RESULTADO DEL PERIODO		¢	**5,750,982,943**	¢	**5,168,665,252**

Lic. Jose Eduardo Alvarado Campos
GERENTE GENERAL

Licda. Yerlen Molina Sibaja
CONTADORA GENERAL

Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L.
(COOPENAE R.L.)
Estado de Flujos de Efectivo
Por los períodos de un año terminados el 30 de setiembre
(en colones sin céntimos)

		2012		2011
Flujo de efectivo de las actividades de operación				
Resultados del período	¢	5,750,982,943	¢	5,168,665,252
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:				
Ganancia o pérdida por venta y retiro de activos		1,892,003		74,163,082
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(125,792,824)		(239,804,782)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		1,037,305,075		1,203,304,378
Pérdidas por otras estimaciones		(40,869,094)		(31,525,091)
Gasto por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		369,672,335		309,070,241
Depreciaciones		501,677,846		488,766,357
Amortizaciones		440,284,341		420,086,948
Participaciones sobre la Utilidad		147,461,101		132,624,986
Ingreso traslado de fondo mutual		(456,000,000)		(120,000,000)
Total partidas de resultados que no requieren uso de fondos	¢	**1,875,630,784**	¢	**2,236,686,119**
Valoración en los activos, (aumento) o disminución:				
Valores negociables a más de dos meses		7,850,423,864		(15,452,154,082)
Créditos y avances de efectivo		(59,081,261,051)		(39,235,349,676)
Bienes realizables		(223,383,476)		85,091,491
Productos por cobrar		(475,362,580)		(385,037,815)
Otras cuentas y comisiones por cobrar		(677,129,720)		(266,004,239)
Otros activos		(314,120,754)		(84,467,996)
Total valoración en los activos	¢	**(52,920,833,716)**	¢	**(55,337,922,318)**
Valoración neta en los pasivos, aumento o (disminución):				
Obligaciones a la vista y a plazo		30,393,699,409		48,061,523,585
Otras cuentas por pagar y provisiones		1,105,376,746		1,076,658,908
Productos por pagar		1,398,158,848		765,123,724
Otros pasivos		387,402,329		(37,110,915)
Total valoración en los pasivos	¢	**33,284,637,332**	¢	**49,866,195,301**
Flujos netos de efectivo usados en actividades de operación	¢	**(12,009,582,657)**	¢	**1,933,624,355**
Flujo netos de efectivo usados en actividades de inversión				
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(436,454,773)		(339,867,125)
Participación en el Capital de Otras Empresas		(192,967,956)		(874,736,893)
Otras adiciones		(697,235,668)		(296,130,980)
Flujo netos de efectivo usados en actividades de inversión		**(1,326,658,397)**		**(1,510,734,997)**
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento				
Otras obligaciones financieras nuevas, netas		24,618,148,655		(6,431,445,393)
Aportes de capital netos de retiros		7,284,369,041		7,722,291,863
Uso de reservas		(498,210,779)		(426,765,414)
Pago de excedentes a asociados		(3,645,707,700)		(2,523,817,906)
Flujo neto de efectivo provisto por actividades financieras		**27,758,599,216**		**(1,659,736,850)**
Aumento neto en efectivo y equivalentes		**14,422,358,162**		**(1,236,847,492)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		**20,477,395,546**		**21,714,243,038**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	¢	**34,899,753,708**	¢	**20,477,395,546**

Lic. Jose Eduardo Alvarado Campos
GERENTE GENERAL

Licda. Yerlen Molina Sibaja
CONTADORA GENERAL

Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

COOPENAE

Cooperativa Nacional Educadores, R.L.
(COOPENAE, R.L.)
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los períodos de un año terminados el 30 de setiembre
(en colones sin céntimos)

Descripción	Notas		Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Resultado del Periodo	Total
Saldos al 01 de Enero del 2012		¢	**50,507,656,995**		**485,812,718**	**13,206,149,996**	**3,686,025,258**		**67,885,644,968**
Ajuste por cambio razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta					(1,218,716,999)				**(1,218,716,999)**
Ajuste por revaluación de propiedad, planta y equipo									-
Resultado período								5,750,982,943	**5,750,982,943**
Reservas legales y otras reservas estatutarias									-
Superavit por revaluación de inmuebles									-
Traslado 40% de CENECOOP (2,5%) a reserva educación									-
Distribución de excedentes año 2011							(3,686,025,258)		**(3,686,025,258)**
Capitalización de excedentes									-
Aportes de capital			13,009,219,597						**13,009,219,597**
Traslado de intereses generados por aporte especial de capital a cuenta por pagar asociados									-
Liquidaciones y Traslado capital especial			(5,724,850,556)						**(5,724,850,556)**
Capital Pagado Adicional									-
Aplicación de reservas						(498,210,779)			**(498,210,779)**
Saldo al 30 de setiembre del 2012	**17**	¢	**57,792,026,036**	**-**	**(732,904,281)**	**12,707,939,216**	**-**	**5,750,982,943**	**75,518,043,915**

Descripción			Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Resultado del Periodo	Total
Saldos al 01 de Enero del 2011		¢	**40,431,752,194**		**593,943,100**	**10,590,989,161**	**2,943,333,320**		**54,560,017,775**
Ajuste por cambio razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta					43,091,010				**43,091,010**
Superavit por revaluación de inmuebles									-
Resultado período								5,168,665,252	**5,168,665,252**
Reservas legales y otras reservas estatutarias									-
Traslado 40% de CENECOOP (2,5%) a reserva educación									-
Distribución de excedentes año 2010							(2,943,333,320)		**(2,943,333,320)**
Capitalización de excedentes									-
Aportes de capital			9,098,706,267						**9,098,706,267**
Traslado de intereses generados por aporte especial de capital a cuenta por pagar asociados									-
Liquidaciones y Traslado capital especial			(1,376,414,404)						**(1,376,414,404)**
Capital Pagado Adicional									-
Aplicación de reservas						(426,765,414)			**(426,765,414)**
Saldo al 30 de setiembre del 2011	**17**	¢	**48,154,044,057**	**-**	**637,034,109**	**10,164,223,747**	**-**	**5,168,665,252**	**64,123,967,166**

Lic. Jose Eduardo Alvarado Campos
GERENTE GENERAL

Licda. Yerlen Molina Sibaja
CONTADORA GENERAL

Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

..:: Menú Principal ::..

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1.1 ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. (la "Cooperativa"), está ubicada en el Cantón Central de San José, Costa Rica. Se constituyó el 22 de agosto de 1966, y se inscribió mediante resolución C-0148 del 18 de noviembre de 1966 en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos No.318 del Código de Trabajo y No.74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. La Cooperativa se encuentra regulada por lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179, Código de Trabajo, Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la ley 7391. Además debe de cumplir con las normas y disposiciones establecidas por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La Cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

De acuerdo con su estatuto sus objetivos son fomentar la solidaridad, el ahorro y la ayuda mutua, divulgar la doctrina cooperativa, conceder servicios de ahorro y crédito a los asociados y propiciar su bienestar socio económico brindándoles servicios equitativos y competitivos.

Al 30 de setiembre del 2012, la Cooperativa cuenta con 452 empleados (377 en el 2011), mantiene en funcionamiento 22 sucursales (19 en el 2011) y 7 cajeros automáticos (5 en el 2011).

La dirección electrónica de la Cooperativa es: **http://www.coopenae.fi.cr**

1.2 BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

i. Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico con excepción de los activos disponibles para la venta, los cuales son reconocidos al valor razonable.

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota e-(vi).

1.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y por la SUGEF.

1.4 MONEDA EXTRANJERA

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de setiembre del 2012, ese tipo de cambio se estableció en ¢492.42 y ¢503.31 por US $1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (¢508.36 y ¢519.87 al 2011).

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 30 de setiembre del 2012, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢492.42 por US$1,00 (¢508.36 por US$1,00 en 2011). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

1.5 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

i. Reconocimiento

Inicialmente, la Cooperativa reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que la Cooperativa se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Cooperativa se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Clasificación

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

- Cartera de crédito

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés o mensualidad han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

- Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros son valoradas inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente contabilizados dependiendo de su clasificación tanto, mantenidas para negociar como disponibles para la venta.

Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos que la Cooperativa mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Cooperativa ni se van a mantener hasta su vencimiento.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Cooperativa tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, la Cooperativa no

puede mantener inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Cooperativa toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Cooperativa reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son una de las principales fuentes de financiamiento de la Cooperativa.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Desreconocimiento

Un activo financiero se da de baja cuando la Cooperativa pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Cooperativa tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Cooperativa determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Cooperativa considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

1.6 BIENES REALIZABLES

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.

- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable. En el caso de los bienes adquiridos a partir de junio 2010, el registro contable de la estimación se debe constituir gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

1.7 PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

Para efectos de presentación de los estados financieros individuales de la Cooperativa, las participaciones en otras empresas sobre las cuales se ejerce el control total o influencia en la administración de la misma, se valúan aplicando el método de participación patrimonial. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados, se consideran en los registros de la Cooperativa de la misma forma y los principios de contabilidad aplicados en ambas entidades son uniformes ante situaciones similares.

1.8 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	plazo del arrendamiento

iv. Activos arrendados

Los arrendamientos que tiene la Cooperativa son operativos principalmente por el alquiler de locales para sucursales. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

1.9 DETERIORO DE ACTIVO

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

1.10 OTROS ACTIVOS

Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta.

Los programas de cómputo se registran al costo. Se amortiza por el método de línea recta a cinco años plazo, o conforme a la duración del licenciamiento de uso.

1.11 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

1.12 PROVISIONES

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

1.13 APORTES DE ASOCIADOS

Las políticas y procedimientos adoptados por la Cooperativa permiten lograr la afiliación del asociado a la Cooperativa, así como una correcta comunicación de deberes, beneficios y ventajas de pertenecer a la Cooperativa. Pueden pertenecer a la Cooperativa personas asalariadas (del sector público o privado) y no asalariadas que perciban recursos propios. Luego de incluir al nuevo asociado en la base de datos, se le hará entrega del manual que le permitirá conocer los servicios, usos y trámites. Los aportes se realizan vía ventanilla o por deducción de planillas y se devuelven al finalizar el ejercicio económico del período en el que el asociado renuncia.

Todo cliente (asociado) debe cumplir con la política "Conozca a su Cliente" que permite identificar a las personas físicas y jurídicas con las que se establece una relación de negocios y con ello minimizar la presencia de clientes que podrían utilizar la Cooperativa para propósitos ilícitos.

1.14 PARTICIPACIÓN SOBRE LOS EXCEDENTES

De acuerdo con los estatutos y el artículo 76 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada, son las siguientes:

Detalle	Porcentaje
CENECOOP	2.50%
CONACOOP	1.00%
ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN	1.00%

1.15 RESERVA LEGAL

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del período resulten insuficientes.

1.16 RESERVAS PATRIMONIALES

De conformidad con los estatutos y los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

i. 10% para la formación de la reserva legal.

ii. 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.

iii. 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa. Esta reserva se incrementa adicionalmente con el 40% de la participación de CENECOOP correspondiente al 2,5% de los excedentes del período (40% del 2,5%=1%), al estar asociados a la Cooperativa más del 95% de sus trabajadores.

iv. 25% para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial.

1.17 FONDO DE MUTUALIDAD

La Cooperativa administra un fondo de mutualidad solidario que permite la protección de los beneficiarios designados en caso de fallecimiento del asociado mediante la creación de un beneficio y de un auxilio funerario. Este fondo se rige por lo establecido en el artículo 23 de la ley 6756 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y mediante el Reglamento de Fondo de Mutualidad aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

Al 30 de setiembre del 2012 y 2011, la Cooperativa mantiene una provisión "Fondo Mutual", la cual se registra con base en un porcentaje de los créditos otorgados y se utiliza para cubrir posibles saldos de las operaciones de crédito que tengan los asociados a la fecha de su defunción.

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

1.18 FONDO DE SOCORRO MUTUO SOLIDARIO

Se establece el Socorro Mutuo Solidario, por sus siglas SMS, como un plan de ayuda mutua de previsión social, constituido únicamente con los aportes no reembolsables de los asociados participantes y en beneficio exclusivo de éstos, destinado a brindar un beneficio de mutualidad ante el acaecimiento de la muerte de los asociados cotizantes al SMS, mediante la liquidación del beneficio económico correspondiente, por parte de la Cooperativa a favor de los beneficiarios designados por el asociado o de sus herederos si no hubiere beneficiarios designados, excepto cuando la causa del deceso sea VIH/SIDA o suicidio, en cuyo caso no procederá el pago de beneficio alguno.

Para ambos fondos, la Cooperativa contrata un estudio actuarial una vez al año, para verificar la razonabilidad del saldo registrado; y contablemente los excesos sobre este monto son reconocidos como un ingreso en el estado de resultados del periodo.

1.19 SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

El valor de los inmuebles se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales, deben efectuarse al menos una vez cada cinco años. El último avaluó realizado por la Cooperativa fue en el año 2008.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados.

1.20 USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso y la determinación de los supuestos utilizados para verificar la razonabilidad de los Fondos de Mutualidad y de Socorro Mutuo Solidario.

1.21 ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Cooperativa asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, los arrendamientos financieros, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la Nota 28. Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

1.22 PAGOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados bajo el método lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos se reconocen como parte integral del total de gastos por arrendamiento, por el plazo del arrendamiento.

1.23 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

i. Corriente:

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

ii. Diferido:

La Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta por lo que no se reconoce impuesto sobre la renta diferido.

1.24 RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS Y GASTOS

i. Por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado. En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el

criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, inversiones y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF. La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo cuando la comisión esté en exceso de los costos incurridos para el otorgamiento del servicio o en el caso de comisiones por el otorgamiento de créditos se tratan como ajustes al rendimiento efectivo. Si hay exceso de ingresos sobre costos para generar estas comisiones, se difiere en la vida de los créditos y se presenta como un ingreso diferido.

1.25 PRESTACIONES LEGALES

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años. La Cooperativa tiene la política de realizar un adelanto de cesantía a sus colaboradores cada tres años, manteniendo las características del contrato de prestación de servicio original.

La Cooperativa ha definido como política que se reconocerá el auxilio de cesantía por todos los años laborados, de acuerdo con la siguiente tabla de antigüedad:

Días cesantía según tabla	Tiempo Laborado	Rango meses	Tope meses	Factor (días cesantía tabla/tope meses)
8,50	De 3 a 6 meses	1-6	6	1,42
17,00	De 7 a 12 meses	7-12	12	1,42
24,60	De 1 año a 1,6 meses	13-18	18	1,37
49,20	De 1,7 meses a 2,6 meses	19-30	30	1,64
74,00	De 2,7 meses a 3 años	31-36	36	2,06

2. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de setiembre, los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Valor Restringido	Causa de la Restricción	Notas	2012	2011
Inversiones en valores y depósitos:	Reserva de liquidez		¢ 41,312,988,115	¢ 35,719,561,665
	Respaldan contratos de recaudación de los servicios brindados por el ICE, ESPH, JASEC, SINPE, AyA, Munic. San Carlos y CNFL.		4,265,484,917	2,249,809,896
	Sub-total		¢ 45,578,473,032	¢ 37,969,371,562
Cartera de créditos:	Respaldan operaciones de crédito con el Banco Popular y Desarrollo Comunal, Banco HSBC, Banco Crédito Agrícola de Cartago, FINADE, Scotiabank, Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica, Banco BCT, BCIE, BANHVI, CITI (Cuscatlan), Banco Improsa, IFC&FMO e INFOCOOP.		132,381,296,538	99,574,646,576
	Sub-total		132,381,296,538	99,574,646,576
Propiedad, mobiliario y equipo en uso:	Hipotecas sobre edificios y bienes que respaldan operaciones de crédito con G&E Inversiones.		311,210,000	319,180,000
	Sub-total		¢ 311,210,000	¢ 319,180,000
	Total		¢ **178,270,979,570**	¢ **137,863,198,138**

Al 30 de setiembre del 2012 y 2011, la Reserva de Liquidez corresponde al 15% del promedio mensual sobre los saldos diarios de conformidad con lo indicado en el Titulo IV de las Regulaciones de Política Monetaria, la Circular Externa SUGEF 32-97 del 8 de diciembre de 1997 y el Artículo No. 10 del Acta de Sesión de Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica No.4978-98, celebrada el 25 de noviembre de 1998.

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

3. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el periodo terminado al 30 de setiembre del 2012, las remuneraciones al personal clave de la Cooperativa con vínculo por gestión fueron de ¢369.683.574 (¢337.401.655 en el 2011). Asimismo, los beneficios a corto plazo del personal clave ascienden a ¢71.467.718 (¢53.877.360 en el 2011).

Un detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas de los miembros del Consejo de Administración y del Comité Técnico en la Cooperativa al 30 de setiembre, es como sigue:

	2012		2011	
	Créditos	**Ahorros**	**Créditos**	**Ahorros**
Consejo Administración	¢ 110,914,712	¢ 150,568,338	¢ 107,051,899	¢ 132,746,904
Comité Técnico	528,672,049	416,145,084	463,624,005	375,063,057
	¢ **639,586,761**	¢ **566,713,422**	¢ **570,675,904**	¢ **507,809,960**

4. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo) se detallan como sigue:

	2012	**2011**
Efectivo	2,194,199,922	2,091,979,887
Depósitos a la vista en el BCCR	1,240,362,298	1,048,498,483
Depósitos a la vista entidades financieras del país	2,190,047,761	1,900,473,071
Depósitos a la vista entidades financieras del exterior	1,113,658,963	-
Sub-Total Disponibilidades	¢ 6,738,268,944	¢ 5,040,951,441
Inversión a corto plazo altamente líquidas	28,161,484,764	15,436,444,105
Total Disponibilidades	¢ **34,899,753,708**	¢ **20,477,395,546**

Al 30 de setiembre del 2012, las inversiones de corto plazo altamente líquidas, corresponden a títulos del gobierno en colones y dólares con rendimiento anual entre 1% y 12% (1.01% y 11.50% en el 2011) para colones; y entre 6.25% (6.52% en el 2011), para dólares, los cuales se incluyen como parte de los equivalentes de efectivo.

5. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	2012	**2011**
Inversión disponibles para la venta	¢ 73,009,105,140	¢ 83,245,004,775
Productos por cobrar	1,239,917,309	1,120,341,828
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ **74,249,022,449**	¢ **84,365,346,602**

Al 30 de setiembre del 2012 y 2011, la Cooperativa no mantiene inversiones cuyos emisores sean del exterior. Al 30 de setiembre del 2012 y 2011, no hay inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

Al 30 de setiembre del 2012, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta, es como sigue:

Inversiones cuyo emisor es del país:
Disponibles para la Ven **2012**
A) Sector Público y Privado:
A-1) Colones:

Emisor	Instrumento	Rendimiento		Vencimiento			Monto
BANHVI	BHA1C	10.50	%	Del 07/04/2015	al	07/04/2015	¢ 301,428,000
BCCR	BEM - C, BEM-0, BEMV	8.54	%	Del 16/01/2013	al	04/05/2022	42,875,289,382
COOPEANDE	CDP	7.75	%	Del 08/12/2012	al	08/12/2012	1,489,255,774
MINISTERIO HACIENDA	TP, TPTBA, TUDES, TP 0	6.28	%	Del 20/02/2013	al	12/01/2022	18,023,902,150
BANCO NACIONAL	CDP, CDP 0	8.94	%	Del 06/12/2012	al	11/08/2014	1,352,938,461
BPDC	CDP	11.30	%	Del 14/08/2013	al	14/08/2013	150,375,000
ICE	PIC2C, BIF3C	10.70	%	Del 08/12/2012	al	03/04/2023	763,157,500
BCT	CDP	7.40	%	Del 12/12/2012	al	12/12/2012	243,009,099
Total colones sector público y privado							¢ 65,199,355,367
A-2) Dólares:							
BANEX	CDP 0, CDP - $	1.05	%	Del 29/06/2013	al	29/06/2013	1,224,686,767
BCCR	C$B10	8.20	%	Del 08/01/2013	al	08/01/2013	10,018,876
CORBANA	BCO19	4.13	%	Del 21/06/2019	al	21/06/2019	258,701,986
FINANCIERA DESYFIN	CDP - $	3.50	%	Del 03/12/2012	al	03/12/2012	252,778,361
MINISTERIO HACIENDA	TP$, BDE14	5.73	%	Del 29/05/2013	al	30/05/2018	5,064,713,697
BANCO NACIONAL	CDP 0, BNH2$	3.15	%	Del 12/07/2013	al	27/01/2014	498,655,800
BCT	CDP$	2.50	%	Del 12/12/2012	al	12/12/2012	161,062,073
ICE	ICE14, ICE 13	6.58	%	Del 10/12/2013	al	03/02/2014	339,132,215
Total dólares sector público y privado							¢ 7,809,749,774
Total sector público y privado colones y dólares disponibles para la venta (A-1 +A-2)							¢ **73,009,105,140**
Total cartera de Inversiones colones y dólares, sector público y privado, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento (A +B)							¢ **73,009,105,140**

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

Al 30 de setiembre del 2011, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta, es como sigue:

Inversiones cuyo emisor es del país:
Disponibles para la Ven **2011**
A) Sector Público y Privado:
A-1) Colones:

Emisor	Instrumento	Rendimiento		Vencimiento			Monto
BANHVI	BHA1C	10.50	%	Del 07/04/2015	al	07/04/2015	¢ 301,224,000
BCCR	BEM - C, BEM-0, BEMV	7.34	%	Del 18/01/2012	al	04/05/2022	47,113,030,439
Corporacion IMPROSA	BILGU	8.28	%	Del 03/10/2012	al	03/10/2012	54,232,200
COOPEANDE	CDP	11.00	%	Del 09/03/2012	al	09/03/2012	1,336,837,500
MINISTERIO HACIENDA	TP, TPTBA, TUDES	6.29	%	Del 13/02/2012	al	12/01/2022	19,192,570,671
IMPROSA	CDP	9.40	%	Del 25/01/2012	al	25/01/2012	526,011,157
BANCO NACIONAL	CDP, CDP 0	6.80	%	Del 07/12/2011	al	22/06/2012	456,787,372
BCAC	CDP	8.15	%	Del 27/01/2012	al	27/01/2012	150,045,866
BCIE	PBC1	7.00	%	Del 26/01/2012	al	26/01/2012	499,305,000
BPDC	CDP	8.93	%	Del 07/02/2012	al	17/08/2012	351,414,332
Total colones sector público y privado							¢ 69,981,458,535
A-2) Dólares:							
BANEX	CDP - $	1.05	%	Del 29/06/2013	al	29/06/2013	1,240,844,150
BCCR	C$B10, C$A10	7.95	%	Del 07/02/2012	al	08/01/2013	1,324,057,096
CORBANA	BCO19	4.13	%	Del 21/06/2019	al	21/06/2019	264,750,050
MINISTERIO HACIENDA	TP$, BDE13, BDE12, BDE14	6.84	%	Del 01/02/2012	al	30/05/2018	10,121,378,194
ICE	ICE14	6.45	%	Del 03/02/2014	al	03/02/2014	177,440,404
BANCO NACIONAL	CDP 0	0.74	%	Del 21/05/2012	al	21/05/2012	135,076,346
Total dólares sector público y privado							¢ 13,263,546,240
Total sector público y privado colones y dólares disponibles para la venta (A-1 +A-2)							¢ **83,245,004,775**
Total cartera de Inversiones colones y dólares, sector público y privado, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento (A +B)							¢ **83,245,004,775**

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

6. CARTERA DE CRÉDITOS

6.1. Origen de la cartera de préstamos

	Notas	2012	2011
Cartera de Créditos:			
Créditos vigentes		¢ 141,152,054,417	¢ 132,482,669,244
Créditos vencidos		10,903,437,318	7,151,252,131
Créditos en cobro judicial		1,001,158,917	478,742,193
Créditos restringidos		131,229,624,071	85,579,558,221
Sub-total Cartera de Crédito		284,286,274,723	225,692,221,789
Ctas. por cobrar asociadas cartera crédito		48,214,396	15,782,551
Prod. por cobrar asociadas cartera crédito		969,403,887	646,048,633
Estimación por deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos		(5,123,203,649)	(4,164,549,099)
Total Cartera de Crédito		¢ **280,180,689,357**	¢ **222,189,503,875**

Al 30 de setiembre del 2012, las tasas de interés anual que devengaban los préstamos oscilaban entre 1.06% y 37.10% anual (6.06% y 37.10% en el 2011) en colones; y 1.16% y 10.83% anual (1.84% y 10.83% en el 2011) en dólares.

6.2. Estimación por deterioro de la cartera de crédito

Al 30 de setiembre, de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

	2012	2011
Saldo al Inicio del Período	¢ **(4,497,236,905)**	¢ **(3,588,242,140)**
Aumento, gasto del año	(1,037,305,075)	(1,203,304,378)
Créditos y productos dados de baja	401,539,360	587,000,076
Traslado a estimación de otras cuentas por cobrar	9,798,971	39,997,344
Saldo al Final del Período	¢ **(5,123,203,649)**	¢ **(4,164,549,099)**

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y otras disposiciones emitidas por SUGEF.

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

7. CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Al 30 de setiembre, las cuentas y productos por cobrar se presentan a continuación:

		2012		2011
Comisiones por cobrar	¢	15,210,755	¢	7,060,506
Otras cuentas por cobrar:				
Anticipos a proveedores	¢	619,686,712	¢	176,698,824
Débitos bancarios		47,951,204		61,760,099
Cuentas a cobrar diversas		15,351,152		5,746,915
Cuentas a cobrar SSVMN Cred. Asoc. Fallecidos		13,277,597		6,210,538
Planillas instituciones		946,993,591		754,165,710
Pagos mínimos VISA		8,012,146		4,183,048
Telefonía ICE Prepago		83,697,404		1,135,388
Cuenta por cobrar PRODENTAL		943,961		281,679
Cuenta por cobrar AMERICAN ASSIST		380		-
Cuenta por cobrar Asociados PRODENTAL		1,184,618		1,257,667
Cuenta por cobrar asociados AMERICAN ASSIST.		78,465		-
Cuenta por cobrar COOPENAE Sociedad Agencia Seguros		-		97,626,984
Sub-total		1,737,177,229		1,109,066,852
Estimación por deterioro e incobrabilidad de las Cuentas y productos por cobrar		(60,078,227)		(100,947,321)
Neto	¢	**1,692,309,758**	¢	**1,015,180,038**

Seguidamente, se presenta al 30 de setiembre, el movimiento de la estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y productos por cobrar:

		2012		2011
Saldo al inicio del período	¢	(50,279,256)	¢	(60,949,977)
Aumento, gasto del año		(9,798,971)		(39,997,344)
Saldo al final del período	¢	**(60,078,227)**	¢	**(100,947,321)**

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

8. BIENES REALIZABLES

Al 30 de setiembre, el detalle de los bienes realizables se presenta a continuación:

		2012		2011
Bienes y Valores adquiridos en recuperacion de créditos	¢	524,147,508	¢	201,862,128
Otros Bienes adquiridos en dación de pago		196,295,856		235,020,090
Sub-total	¢	720,443,364	¢	436,882,218
Estimación por deterioro de bienes realizables	¢	(388,891,624)	¢	(311,693,223)
TOTAL	¢	**331,551,740**	¢	**125,188,994**

Los movimientos de la estimación para bienes realizables se presentan de la siguiente manera:

		2012		2011
Saldo al inicio del año	¢	295,029,946	¢	340,824,287
Pérdida por estimación de deterioro y disposición legal de bienes realizables		51,304,310		12,681,961
Cargos por venta o retiro de bienes realizables contra estimación		-		(2,207,900)
Saldo al final al año	¢	**346,334,256**	¢	**351,298,348**

9. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

Al 30 de setiembre, el detalle de la participación en el capital de otras empresas se presenta a continuación:

		2012		2011
Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica	¢	233,229,148	¢	145,503,325
Coopenae Sociedad Agencia Seguros		134,613,126		88,853,249
Aseguradora del Istmo - ADISA		614,268,851		699,340,774
Profesionales en Software - PROSOFT		178,346,978		129,292,800
Sub Total		1,160,458,103		1,062,990,147
Estimación por Deterioro en participaciones		-		(95,500,000)
Total	¢	**1,160,458,103**	¢	**967,490,147**

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

..:: Menú Principal ::..

10. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO, NETO

Al 30 de setiembre del 2012, los inmuebles, mobiliario y equipo, netos se detallan como sigue:

DESCRIPCION	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Activos fijos al costo:				
Terrenos	953,142,536	26,946,790	-	980,089,326
Edificios e instalaciones	2,572,506,832	45,541,355	-	2,618,048,187
Equipo y mobiliario	2,427,649,523	140,768,055	(625,395)	2,567,792,183
Equipo de computación	2,182,985,583	200,426,853	(25,200,342)	2,358,212,094
Vehículos	173,555,867	22,771,720	(22,816,388)	173,511,200
Sub-total	8,309,840,341	436,454,773	(48,642,125)	8,697,652,990
Depreciación acumulada (costo histórico)	(2,753,648,510)	(494,894,887)	46,750,121	(3,201,793,276)
Sub-total	5,556,191,831	(58,440,114)	(1,892,003)	5,495,859,714
Activos fijos revaluados:				
Terrenos	255,395,678	-	-	255,395,678
Edificios	791,122,870	-	-	791,122,870
Equipo y mobiliario	31,083,829	-	-	31,083,829
Sub-total	1,077,602,378	-	-	1,077,602,378
Depreciación acumulada (Revaluación)	(79,155,117)	(6,782,959)	-	(85,938,077)
Sub-total	998,447,260	(6,782,959)	-	991,664,301
Total Neto	**6,554,639,091**	**(65,223,073)**	**(1,892,003)**	**6,487,524,015**

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

Al 30 de setiembre del 2011, los inmuebles, mobiliario y equipo, netos se detallan como sigue:

DESCRIPCION	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Activos fijos al costo:				
Terrenos	991,531,681	-	(38,389,145)	953,142,536
Edificios e instalaciones	2,441,142,814	134,335,457	-	2,575,478,271
Equipo y mobiliario	2,270,654,627	50,495,430	(17,796,953)	2,303,353,104
Equipo de computación	1,971,759,135	107,355,587	(6,040,601)	2,073,074,121
Vehículos	167,031,572	47,680,650	(41,156,355)	173,555,867
Sub-total	7,842,119,829	339,867,125	(103,383,054)	8,078,603,899
Depreciación acumulada (costo histórico)	(2,139,457,390)	(481,983,398)	29,219,972	(2,592,220,815)
Sub-total	5,702,662,439	(142,116,273)	(74,163,082)	5,486,383,084
Activos fijos revaluados:				
Terrenos	255,395,678	-	-	255,395,678
Edificios	791,122,870	-	-	791,122,870
Equipo y mobiliario	31,083,829	-	-	31,083,829
Sub-total	1,077,602,378	-	-	1,077,602,378
Depreciación acumulada (Revaluación)	(70,111,171)	(6,782,959)	-	(76,894,131)
Sub-total	1,007,491,206	(6,782,959)	-	1,000,708,247
Total Neto	**6,710,153,645**	**(148,899,232)**	**(74,163,082)**	**6,487,091,331**

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

11. OTROS ACTIVOS

Al 30 de setiembre, detalle de otros activos se presenta a continuación:

		2012		2011
CARGOS DIFERIDOS				
Mejoras a la propiedad arrendada	¢	935,521,251	¢	535,618,277
Sub-Total Cargos Diferidos		935,521,251		535,618,277
ACTIVOS INTANGIBLES				
Software	¢	601,846,424	¢	783,913,310
Sub-Total Activos Intangibles		601,846,424		783,913,310
OTROS ACTIVOS				
Gastos Pagados por Anticipado	¢	974,155,312	¢	584,517,022
Bienes Diversos		445,559,760		581,364,065
Operaciones pendientes de imputación		226,252,208		185,298,894
Otros activos restringidos		92,131,842		33,683,147
Sub-Total Otros Activos	¢	1,738,099,121	¢	1,384,863,128
TOTAL OTROS ACTIVOS	¢	**3,275,466,796**	¢	**2,704,394,715**

Al 30 de setiembre, movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada se presenta a continuación:

		2012		2011
Costo:				
Saldo al inicio del año	¢	1,620,290,151	¢	1,403,250,192
Adiciones		595,696,917		104,853,759
Saldo al final del año	¢	2,215,987,068	¢	1,508,103,951
Amortización:				
Saldo al inicio del año	¢	(1,048,913,787)	¢	(754,225,168)
Gasto del año		(231,552,030)		(218,260,507)
Saldo al final del año		(1,280,465,817)		(972,485,675)
Mejoras a la propiedad arrendada, Neto	¢	**935,521,251**	¢	**535,618,277**

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

Al 30 de setiembre, movimiento del software se presenta a continuación:

	2012	2011
Costo:		
Saldo al inicio del año	¢ 1,826,934,399	¢ 1,635,657,178
Adiciones	101,538,751	191,277,221
Saldo al final del año	¢ 1,928,473,150	¢ 1,826,934,399
Amortización:		
Saldo al inicio del año	¢ (1,117,894,416)	¢ (841,194,648)
Gasto del año	(208,732,311)	(201,826,441)
Retiros	-	-
Saldo al final del año	¢ (1,326,626,726)	¢ (1,043,021,089)
Software neto	¢ **601,846,424**	¢ **783,913,310**

12. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 30 de setiembre, las obligaciones con el público, los depósitos de clientes por Nº de clientes, se detallan como sigue:

	2012		2011	
Depósitos a la vista:	**Saldo**	**Clientes**	**Saldo**	**Clientes**
Depósitos de ahorro a la vista	¢ 8,084,562,961	78,882	¢ 7,596,050,997	69,429
CDP`s a plazo vencidas	1,519,339,637	3,770	893,217,021	4,428
Sub-Total	¢ 9,603,902,598		¢ 8,489,268,018	
Otras obligaciones a la vista	847,248	-	136,067,018	-
Total Captaciones a la Vista	¢ 9,604,749,846		¢ 8,625,335,036	
Depósitos a plazo				
Depósitos de ahorro a plazo	19,768,834,337	80,694	17,373,044,972	77,168
Depósitos a plazo	184,852,191,071	25,089	163,939,768,080	23,474
Depósitos a plazo partes relacionadas	209,035,132	45	188,951,930	42
CDP`s a plazo afectados en garantía	1,903,701,897	162	1,144,002,166	89
Depósitos a plazo afectados en garantía	1,034,616,034	1,682	48,607,583	373
Otras captaciones a plazo	2,898,201,724	1,192	2,959,610,287	1,274
Total captaciones a plazo	¢ 210,666,580,196		¢ 185,653,985,018	
Obligaciones pactos de recompra de valores	-		-	
Cargos por pagar obligaciones con el público	4,212,542,970	-	3,442,061,140	-
Total	¢ **224,483,873,011**		¢ **197,721,381,195**	

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla, están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 31 días y hasta cinco años. Al 30 de setiembre del 2012, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 5,75% y 19,50% anual (entre 5,75% y 21% en el 2011); aquellos denominados en dólares devengan intereses que oscilan entre 0,50% y 7,10% anual (entre 0,75% y 9% en el 2011).

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

13. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Al 30 de setiembre, el detalle de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

	Nota	2012	2011
Sobregiro cuenta a la vista entidades financieras privadas.		¢ -	¢ 67,088,612
Cargos por obligaciones con entidades financieras.		909,003,476	281,350,525
Obligaciones con entidades financieras del país:			
BCT en colones con tasas de interés entre el 11.50%, 12.25%, 17.25%, 18.25% y 18.50% (9.25%, 14.50% y 15.50% en 2011) variable con vencimiento entre noviembre del 2012 y diciembre 2015, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		1,344,999,054	1,950,633,254
Banco Nacional de Costa Rica en colones con tasa entre 11.50%, 13.75%, 12.00%, 13.25%, 12.00%, 18.00%, 18.25% y 14.50% (8.75%, 10.50% y 15% en 2011) variable con vencimiento en octubre 2012, y agosto 2027 garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		16,776,253,772	12,110,198,226
Banco Hipotecario de la Vivienda en colones con tasa de interés entre el 11.25%, 11.75% y 12.25% (8.75% y 9.25% en 2011) con vencimiento en febrero 2015 y abril de 2023, con garantía hipotecaria.		9,666,801,015	10,769,080,617
Banco HSBC en colones con tasa de interés del 11.50%, 12.00%, 14.50%, 15.25%, 15.75%, 16.18% y 17.00% (8.75%, 14.25% y 16.18% en 2011) variable con vencimiento en junio 2013 y noviembre del 2015, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		8,344,119,964	4,723,078,775
Scotiabank en colones con tasa de interés variable de 12.00%, 14.00%, 14.75% y 15.75% (9.75%, 12% y 13.50% en 2011) con vencimiento en diciembre 2012 y julio de 2015, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		4,577,849,200	3,220,023,813
Banco Popular en colones con tasa de interés del 12.00%, 14.75% y 16.50% (8.75%, 11.50% y 13.25% en 2011) variable con vencimiento en marzo 2013 y mayo de 2023, garantizado con pagarés de asociados.		7,390,926,073	9,761,088,916
Banco Crédito Agrícola de Cartago en colones con tasa de interés variable del 12.25%, 12.50%, 14.75% y 17.25% (9.25% y 16.50% en 2011) con vencimiento en diciembre 2012 y mayo de 2018, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		2,632,749,287	1,218,580,024
Banco de Costa Rica en colones con tasa de interés variable del 14.50%, 15.00%, 15.25% y 17.75% (11.25%, 12%, 13% y 16% en 2011) con vencimiento en junio 2013 y junio 2017, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		9,189,057,329	8,197,086,595
BCIE en colones con tasa de interés del 12.00%, 12.50%, 12.75%, 13.25% y 13.75% (9.50%, 10.75%, 11% y 11.25% en 2011) variable con vencimiento en diciembre 2016 y noviembre 2021, garantizado con pagarés institucionales.		11,212,500,000	6,760,000,000
FINADE en colones con tasa de interés del 7.50% y 7.75% (7.75% en 2011) con vencimiento agosto del 2015 y setiembre del 2017, garantía mediante fideicomiso custodia de pagarés.		1,546,590,852	1,436,834,020
Citibank en colones con tasa de interés variable del 12.50% (12.50% en 2011) con vencimiento en diciembre 2012, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		169,589,382	798,255,590
Banco Improsa en colones con tasa de interés variable del 14.25%, 16.00% y 18.50% (13.50% y 16% en 2011) con vencimiento entre enero del 2013 y mayo del 2015, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		2,291,875,455	2,731,117,937
Obligaciones con entidades financieras del exterior:			
IFC en colones con tasa de interés fija del 12.03% y 12,53% con vencimiento en mayo 2016.		5,071,650,000	-
FMO en colones con tasa de interés fija del 12,33% con vencimiento en mayo 2016.		5,128,250,000	-
Global Bank en dólares con tasa de interés variable del 6.50% con vencimiento en marzo 2016.		1,313,478,153	-
Triple Jump en dólares con tasa de interés fija del 6.25% con vencimiento en abril 2016.		984,840,000	-
Obligaciones con entidades no financieras del país:			
INFOCOOP en colones con tasa de interés entre el 9% y 10.50% (9% y 12.50% en 2011) con vencimiento en junio 2016 y mayo 2022, con garantía de pagarés de asociados.		2,737,112,655	2,931,468,915
G y E Inversiones en dólares con tasa de interés del 0% con vencimiento en enero 2012, con garantía hipotecaria.		-	4,066,880
TOTAL		**¢ 91,287,645,668**	**¢ 66,959,952,700**

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

14. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 30 de setiembre, el detalle de las otras cuentas por pagar y provisiones se presenta a continuación:

		2012		2011
Provisiones:				
Prestaciones legales	¢	566,794,592	¢	343,418,788
Bonificaciones		12,418,410		9,090,635
Vestimenta funcionarios		26,607,799		20,661,498
Provisión seguro depósito		367,497,500		340,000,000
Fondo de capitalización laboral		11,743,896		9,736,498
Fondo mutual		800,084,014		1,049,547,783
Incentivo al personal		162,782,928		110,869,650
Acumulación de puntos tarjeta de crédito		5,500,000		5,772,550
Incentivos y cobertura de faltantes		-		3,044,019
Provisión Proyección Social		209,760		209,760
Provisión SMS		2,575,217,496		-
Provisión Fondo Mutual Dólares		-		(36,699,048)
Sub-total	¢	4,528,856,395	¢	1,855,652,134
Otras cuentas por pagar diversas:				
Aportaciones patronales por pagar	¢	86,787,392	¢	71,952,716
Impuestos retenidos a empleados por pagar		17,582,218		15,114,508
Aportaciones laborales retenidas por pagar		36,179,335		29,761,228
Otras retenciones a terceros por pagar		432,571,359		19,399,046
Participaciones sobre resultados por pagar		148,175,332		193,453,259
Vacaciones acumuladas por pagar		197,636,466		167,907,962
Aguinaldo acumulado por pagar		293,067,992		239,475,191
Socorro mutuo solidario		-		3,288,157,565
Honorarios		210,588,379		26,539,814
Devoluciones asociados		150,141,676		100,324,650
Acreedores varios		3,248,274,058		2,236,745,783
Sub-total		4,821,004,206		6,388,831,721
TOTAL	¢	**9,349,860,601**	¢	**8,244,483,855**

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

Al 30 de setiembre del 2012 y 2011, la Cooperativa mantiene un pasivo "Fondo Mutual", el cual se registra con base en un porcentaje de los créditos otorgados y se utiliza para cubrir saldos de las operaciones de crédito que tengan los asociados a la fecha de su defunción.

La Administración estima que los saldos registrados el Fondo Mutual, minimizan razonablemente el riesgo que representa esta contingencia. Al 30 de setiembre, el movimiento de la cuenta del Fondo Mutual fue el siguiente:

FONDO MUTUAL	**2012**	**2011**
Saldo Inicial del periodo	¢ 1,000,883,756	¢ 800,665,207
Aportes	979,627,051	844,758,930
Liquidaciones	(1,180,426,792)	(632,575,401)
Saldo Final del periodo	¢ **800,084,014**	¢ **1,012,848,736**

La cuenta por pagar "Socorro Mutuo Solidario" corresponde al subsidio que se les entrega a los beneficiarios de los asociados que fallecen. Al 30 de setiembre del 2012, los asociados deben aportar una cuota obligatoria de ¢5.500 mensual (¢4.700 en el 2011). El reglamento del Socorro Mutuo Solidario establece que el monto del subsidio asciende a ¢11.000.000 para el 2012 (¢9.600.000 en el 2011).

Al 30 de setiembre, el movimiento de la cuenta del Socorro Mutuo Solidario fue el siguiente:

SOCORRO MUTUO SOLIDARIO	**2012**	**2011**
Saldo Inicial del periodo	¢ 3,301,055,890	¢ 3,151,230,296
(+) Aportes	2,865,497,689	2,587,050,893
(-) Liquidaciones	(3,135,586,601)	(1,999,461,872)
(-) Traslados a resultados	(455,749,483)	(450,661,752)
Saldo Final del periodo	¢ **2,575,217,496**	¢ **3,288,157,565**

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

..:: Menú Principal ::..

15. OTROS PASIVOS

Al 30 de setiembre, el detalle de los otros pasivos se detalla como sigue:

		2012		2011
Ingresos Diferidos				
Cartera de Crédito	¢	(211,722,493)	¢	(164,708,208)
Otros Ingresos Diferidos		(12,613,101)		(8,856,705)
Sub-total	¢	(224,335,594)	¢	(173,564,914)
Otros Pasivos				
Estimación por deterioro de créditos	¢	(2,867,444)	¢	(2,867,444)
Operaciones pendientes de imputación		(387,803,518)		(87,149,789)
Cuentas Recíprocas Internas		(35,977,920)		-
Sub-total	¢	(426,648,882)	¢	(90,017,233)
TOTAL	¢	**(650,984,476)**	¢	**(263,582,147)**

16. OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 30 de setiembre del 2012, la Cooperativa mantiene una deuda subordinada que asciende a ¢984,840,000 (¢1,016,720,000 en el 2011), (US$2.000.000 al tipo de cambio de cierre) con el Banco Centroamericano de Integración Económica, formalizada el 18 de diciembre de 2007, con vencimiento el 18 de diciembre de 2017 (con 5 años de gracia) y con tasa de interés Libor a tres meses más cuatrocientos veinticinco puntos básicos pagaderos trimestralmente.

Dicha deuda estará subordinada al cumplimiento de las demás obligaciones no subordinadas de la Cooperativa, para asegurar que dicho préstamo sea tratado como capital complementario, para los efectos de calcular el valor neto y la adecuación del capital de ésta. En tal virtud, los pagos líquidos, exigibles y de plazo vencido de este préstamo en la forma pactada, se realizarán después de cumplir con los pagos líquidos, exigibles y de plazo vencido de las obligaciones no subordinadas. Además, durante la vigencia del contrato, la Cooperativa debe capitalizar al menos el 25% de sus utilidades brutas de cada ejercicio fiscal.

Al 30 de setiembre del 2012, el gasto por obligaciones subordinadas asciende a ¢35,580,627 (¢27,273,863 en el 2011).

17. PATRIMONIO

17.1. Capital social

Al 30 de setiembre del 2012, el capital social de la Cooperativa está representado por ¢57,792,026,036 con 99.466 clientes (¢48,154,044,057 con 91.304 clientes en el 2011), originados por los aportes requeridos por ley y por la capitalización de los excedentes, previo acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de asociados. Durante el 2012, se presentaron 7.655 afiliaciones de nuevos asociados (7.232 en el 2011) y 2.206 renuncias (2.136 en el 2011).

17.2. Superávit por revaluación

Al 30 de setiembre del 2012 y 2011, el monto del superávit por revaluación asciende a ¢1,064,173,253.

17.3. Reservas patrimoniales

Al 30 de setiembre, las reservas patrimoniales se presentan a continuación:

	Nota	2012	2011
Reserva legal (10%)		¢ 3,624,140,931	¢ 2,941,543,661
Otras Reservas Obligatorias:			
De educación (5%)		139,052,990	121,781,148
De educación subsidio de estudio (1.5%)		122,008,917	58,839,396
De bienestar social (6%)		133,075,569	58,891,908
Total otras reservas obligatorias		394,137,475	239,512,451
Fortalecimiento económico (25%)		8,689,660,811	6,983,167,636
TOTAL		¢ **12,707,939,216**	¢ **10,164,223,747**

18. CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de setiembre, las cuentas de orden se componen de la siguiente manera:

	2012	2011
Cuentas contingentes deudoras	¢ 8,349,538,655	¢ 5,664,301,821
Total	8,349,538,655	5,664,301,821
Otras garantías recibidas en poder de terceros	285,121,103,657	231,463,698,604
Garantías hipotecarias	150,325,238,756	109,742,199,977
Garantías prendarias	764,443,719	392,357,959
Créditos castigados	6,826,410,260	6,418,213,762
Otras cuentas por cobrar castigadas	43,979,431	85,563,038
Inversiones castigadas	115,013,568	115,013,568
Productos por cobrar castigados	472,083,333	675,776,576
Productos en suspenso, moneda nacional	103,983,637	48,231,473
Bienes entregados en garantía	135,332,615,847	100,767,715,976
Cuentas de registro varias	976,921,399	2,095,871,740
Sub-total	580,081,793,607	451,804,642,672
Inversiones recursos FOSUVI	810,800,000	1,259,000,000
Sub-total	810,800,000	1,259,000,000
Total otras cuentas de orden deudoras	¢ **589,242,132,262**	¢ **458,727,944,493**

Al 30 de setiembre del 2012, las cuenta de orden por cuenta terceros deudoras, corresponden a comisiones de confianza sobre inversiones de recursos que fueron entregados a la Cooperativa para su administración por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) por un monto de ¢810,800,000 (¢1,259,000,000 en el 2011) las cuales se mantienen en inversiones en valores a la vista (Fondos de Inversión).

19. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN VALORES Y DEPÓSITOS

Al 30 de setiembre, el detalle de los ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos se presenta a continuación:

	2012	2011
Por inversiones en valores negociables	¢ 9,019,305	¢ 1,924,363
Por inversiones en valores disponibles para la venta	5,183,545,773	4,872,063,388
TOTAL	¢ **5,192,565,078**	¢ **4,873,987,751**

20. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

Al 30 de setiembre, el detalle de los ingresos financieros por cartera de crédito se presenta a continuación:

	2012	2011
Por créditos vigentes:		
Por préstamos con otros recursos	¢ 32,686,927,594	¢ 27,921,218,386
Por tarjetas de crédito	1,024,147,528	852,583,843
Sub-total	33,711,075,122	28,773,802,229
Por créditos vencidos y en cobro judicial:		
Por préstamos con otros recursos	75,322,054	88,127,040
TOTAL	¢ **33,786,397,176**	¢ **28,861,929,269**

21. DIFERENCIAL CAMBIARIO

Como resultado de la conversión de los saldos y transacciones en monedas extranjeras, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, las cuales se presentan en el estado de resultados como diferencias de cambio netas.

Al 30 de setiembre, un detalle de la ganancia por diferencial cambiario neto se presenta a continuación:

	2012	2011
Disponibilidades	¢ (78,902,038)	¢ 5,297,128
Inversiones en valores y depósitos	(95,968,420)	187,636,496
Diferencial Cambiario Cartera de Crédito Vigentes	(70,583,036)	4,118,560
Diferencial Cambiario Creditos Vencidos y Cobro Judicial	(5,286,751)	(4,611,927)
Obligaciones con el público	335,547,907	43,748,244
Otras obligaciones financieras	22,511,345	(28,397,992)
Otras obligaciones financieras subordinadas	18,473,817	26,717,145
Total Diferencial Cambiario	¢ **125,792,824**	¢ **234,507,654**

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

22. OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Al 30 de setiembre, el detalle de los otros ingresos financieros se presenta a continuación:

		2012		2011
Comisiones de línea de crédito	¢	1,111,680,224	¢	1,390,646,854
Misceláneos financieros		16,513,913		13,580,103
Costo por Gestion de Cobro dolares		30,299		35,066
Ganancia en inversiones disponibles		7,810,389		202,297,486
Costo por gestión de cobro		17,349,800		22,700,829
TOTAL	¢	**1,153,384,625**	¢	**1,629,260,337**

23. GASTOS FINANCIEROS

23.1. Por obligaciones con el público

Al 30 de setiembre, el detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público se presenta a continuación:

		2012		2011
Por obligaciones a la vista	¢	134,056,200	¢	97,096,780
Por obligaciones a plazo		17,037,765,774		15,089,535,093
TOTAL	¢	**17,171,821,974**	¢	**15,186,631,873**

23.2. Por obligaciones financieras

Al 30 de setiembre, el detalle de los gastos financieros por obligaciones financieras se presenta a continuación:

		2012		2011
Por obligaciones con entidades financieras a plazo:				
Financiamientos de entidades financieras del país	¢	7,547,117,016	¢	6,306,217,917
Por obligaciones por otros financiamientos:				
Financiamientos de entidades no financieras del país		218,965,509		230,245,325
TOTAL	¢	**7,766,082,525**	¢	**6,536,463,242**

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

24. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Al 30 de setiembre, el detalle de los otros ingresos operativos se presenta a continuación:

		2012		2011
Alquileres de bienes	¢	3,719,360	¢	11,196,236
Documentación y formalización		25,662,900		22,678,275
Misceláneos operativos		716,957,131		712,545,096
Reportes CIC		2,216,675		1,224,500
Comisión AVAL-FODEMIPYME		23,824		10,000
Comisión SINRE		-		45,973,666
Misceláneos Pro-Dental		-		530,550
Formalización en Dólares		3,011		748,265
TOTAL	¢	**748,582,900**	¢	**794,906,587**

25. GASTOS DE PERSONAL

Al 30 de setiembre, el detalle de los gastos de personal se presenta a continuación:

		2012		2011
Sueldos Ordinarios	¢	3,145,850,703	¢	2,584,333,879
Remuneraciones a directores y fiscales		146,845,915		108,090,994
Tiempo extraordinario		3,851,062		10,806,872
Viáticos		5,471,025		7,002,316
Décimo tercer sueldo		272,057,517		227,366,057
Vacaciones		169,644,296		145,204,995
Incentivos		274,461,332		215,818,590
Incapacidades		12,875,115		11,476,384
Cargas sociales patronales		721,373,503		603,777,141
Refrigerios		39,046,524		28,552,781
Vestimenta		69,300,000		55,691,253
Capacitación		35,203,723		44,226,955
Seguros para el personal		73,357,324		54,572,609
Fondo de capitalización laboral		97,614,818		81,704,184
Otros gastos		7,350,617		5,790,383
TOTAL	¢	**5,074,303,474**	¢	**4,184,415,393**

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

26. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 30 de setiembre, el detalle de los otros gastos de administración se presenta a continuación:

	2012	2011
Gastos por Servicios Externos:		
Servicios de computación	¢ 756,350,001	¢ 524,298,531
Servicios de seguridad	360,769,631	307,101,508
Servicios de limpieza	93,242,584	80,848,451
Asesoría jurídica	14,894,270	18,293,000
Auditoría Externa	18,563,783	26,576,585
Servicios médicos	7,728,339	7,269,510
Otros servicios contratados	327,012,006	406,302,020
Total Gastos por Servicios Externos	1,578,560,614	1,370,689,606
Gastos de Movilidad y Comunicaciones:		
Pasajes y fletes	52,316,788	55,325,489
Impuestos y seguros sobre vehículos	5,808,063	7,766,351
Mantenimiento de vehículos	6,288,944	6,500,587
Alquiler de vehículos	34,359,961	32,534,798
Depreciación de vehículos	17,727,402	12,496,291
Teléfonos/télex/fax	228,989,316	177,302,632
Otros gastos de movilidad y comunicación	108,502,629	100,384,835
Total Gastos de Movilidad y Comunicaciones	453,993,102	392,310,984
Gastos de Infraestructura:		
Seguro bienes en uso excepto vehículos	12,990,828	23,525,837
Materiales y reparación bienes en uso	203,632,676	175,489,508
Agua y energía eléctrica	203,631,274	183,402,917
Alquiler de inmuebles	408,828,195	355,212,186
Alquiler de muebles y equipos	1,241,055	2,081,650
Depreciación bienes excepto vehículos	478,986,208	476,146,406
Amortización de mejoras a propiedades	231,552,030	217,510,507
Total Gastos de Infraestructura	1,540,862,265	1,433,369,012
Gastos Generales:		
Otros seguros	69,886,224	56,252,046
Papelería y útiles	180,761,000	149,219,256
Suscripciones y afiliaciones	15,515,617	7,292,604
Promoción y publicidad	272,503,947	234,629,714
Gastos de representación	6,619,595	6,358,168
Amortización de software	208,732,311	201,826,441
Aportes Presupuesto Superintendencia	60,476,418	53,758,013
Gastos generales diversos	169,121,394	132,756,806
Total Gastos Generales	983,616,505	842,093,047
TOTAL	¢ **4,557,032,486**	¢ **4,038,462,648**

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

27. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

La Cooperativa está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

(a) Riesgo de crédito
(b) Riesgo de liquidez y administración del capital
(c) Riesgo de mercado, que incluye:

i. Riesgo de tasas de interés y
ii. Riesgo cambiario

Adicionalmente, la Cooperativa está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios

- Riesgo operacional
- Riesgo de lavado de activos
- Riesgo legal

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta la Cooperativa, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y cambiario), operativo, en la seguridad de la información y en el cumplimiento de la Ley 8204. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y, cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

(a) Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

La Cooperativa ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. El manual de crédito establece las políticas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los Comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías adecuadas.

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	2012	2011
Disponibilidades	¢ 34,899,753,708	¢ 20,477,395,546
Inversiones en instrumentos financieros	74,249,022,449	84,365,346,602
Cartera de créditos	280,180,689,357	222,189,503,875
Cuentas y comisiones por cobrar	1,692,309,758	1,015,180,038
Total	¢ **391,021,775,272**	¢ **328,047,426,061**

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Cartera de créditos y productos por categoría de riesgo

Al 30 de setiembre del 2012 y 2011 la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

2012		
Categoría de Riesgo	**Principal**	**Productos por Cobrar**
A1	¢ 265,114,504,149	¢ 583,690,722
A2	3,229,139,038	31,669,170
B1	2,731,841,990	64,845,664
B2	542,983,784	15,564,778
C1	1,233,304,559	35,990,333
C2	478,396,879	19,278,744
D	444,859,780	19,205,459
E	10,511,244,544	199,159,016
Total Criterio 1	¢ **284,286,274,723**	¢ **969,403,887**
Estimación créditos incobrables	(5,031,820,280)	(91,383,369)
Valor en Libros	**279,254,454,443**	**878,020,518**

2011		
Categoría de Riesgo	**Principal**	**Productos por Cobrar**
A1	¢ 209,970,705,766	¢ 378,557,969
A2	3,752,963,199	37,241,825
B1	1,099,888,565	31,093,907
B2	587,848,824	17,789,085
C1	554,998,808	14,781,706
C2	155,254,802	6,519,010
D	103,229,425	5,879,038
E	9,467,332,401	154,186,092
Total Criterio 2	¢ **225,692,221,789**	¢ **646,048,633**
Estimación créditos incobrables	(4,083,381,001)	(81,168,098)
Valor en Libros	**221,608,840,788**	**564,880,535**

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que la Cooperativa les ha asignado.

Préstamos vencidos pero sin estimación:

Los préstamos vencidos sin estimación, corresponden a aquellas operaciones de crédito que presentan un atraso en la atención de las cuotas pactadas igual o mayor a un día, sin embargo, mantienen un mitigador en función de la garantía igual o superior al saldo total adeudado por el cliente , por lo que no genera ninguna estimación.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son a los que la Cooperativa les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien, la Cooperativa ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.

b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Estimación por deterioro de la cartera de crédito:

Al 30 de setiembre del 2012 y 2011, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores" aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial "La Gaceta" número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 y que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

La Cooperativa debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.

b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.

c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.

e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La Cooperativa debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La Cooperativa debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

La Cooperativa debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ¢65.000.000, (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de la A a la D mencionadas anteriormente, ó se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

Mitigación por Garantías

Existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores)
- La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF) y
- La menor entre la estimación registrada en la entidad al 30 de setiembre de 2004, ajustada mensualmente por la variación del Índice de Precios al Consumidor y el porcentaje que representa la estimación registrada en la entidad al 30 de setiembre de 2004, en relación al saldo total de las operaciones crediticias sujetas a estimación.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de setiembre del 2012, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢4,836,416,695 (¢3,659,121,642 en el 2011) la cual corresponde a la estimación estructural. El total de la estimación contable al 30 de setiembre del 2012, asciende a ¢5,123,203,649 (¢4,164,549,099 en el 2011). El monto del gasto por estimación de deterioro e

incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación contable requerida.

Al 30 de setiembre del 2012 y 2011, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

Política de liquidación de crédito

La Cooperativa determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

Garantías

Reales: la Cooperativa acepta garantías reales – normalmente ahorros y certificados de depósitos a plazo, hipotecarios o prendarios para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor razonable estimado en el momento en que se otorga el crédito y generalmente no se actualiza, excepto si se determina que el crédito está deteriorado individualmente.

Personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

..:: Menú Principal ::..

Concentración de la cartera

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

Concentración de la cartera por tipo de garantía

Los créditos con garantía fiduciaria (aval) representan un 45.64% (44.05% en el 2011) del saldo total de la cartera neta, seguido por las operaciones que presentan firma del deudor en pagaré como respaldo 27.37% (31.20% en el 2011); por otra parte, las operaciones con garantía real (créditos hipotecarios) representan 26.98% (24.76% en el 2011). Existe diversificación de la cartera por la cantidad de operaciones que conforman estos segmentos y la distribución de la misma.

Al 30 de setiembre, el detalle de concentración de la cartera por tipo de garantía es el siguiente:

		2012		2011
Fiduciaria	¢	88,324,688,128	¢	67,016,267,130
Póliza Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional		27,806,124,742		25,616,121,004
Ahorros		8,364,526,816		2,940,989,749
Certificados de depósito a plazo		4,627,240,533		3,577,268,091
Hipotecaria		76,707,215,936		55,874,059,478
Historial Crediticio		77,820,247,415		70,409,370,162
Prendaria		636,231,153		258,146,175
Total Cartera	¢	**284,286,274,723**	¢	**225,692,221,789**

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Se ha mantenido en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigido los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

		2012		2011
Consumo	¢	225,455,204,346	¢	182,901,342,816
Vivienda		47,228,477,424		36,738,653,612
PYMES		11,602,592,953		6,052,225,361
Total Cartera	¢	**284,286,274,723**	¢	**225,692,221,789**

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

Morosidad de la cartera de crédito

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, más del 94.39% (94.70% en el 2011) del saldo de la cartera se encuentra al día:

		2012		2011
De 0 a 30 días	¢	278,371,811,537	¢	222,592,549,728
De 31 a 60 días		2,950,465,843		1,608,595,220
De 61 a 90 días		1,468,215,159		546,076,628
De 91 a 120 días		414,700,507		181,045,262
De 121 a 180 días		225,911,471		282,710,595
Más de 181 días		855,170,206		481,244,356
	¢	**284,286,274,723**	¢	**225,692,221,789**

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 30 de setiembre del 2012, la Cooperativa totaliza 15 préstamos por ¢53.517.480, en los que ha cesado la acumulación de intereses por un monto de ¢894.619. Durante el 2011, se totaliza 257 préstamos por ¢481.244.356, en los que ha cesado la acumulación de intereses por un monto de ¢46.148.013.

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de setiembre del 2012 la Cooperativa tiene 232 operaciones de crédito (114 en el 2011) en proceso de cobro judicial por ¢1,001,158,917 (0.35% de la cartera) ¢478,742,193 (0.21% de la cartera en el 2011).

Préstamos reestructurados:

Al 30 de setiembre del 2012, el total de préstamos reestructurados asciende a ¢9.842.710.663 (¢9.997.549.658 en el 2011).

Concentración en deudores individuales o por grupo de interés económico

Al 30 de setiembre del 2012 y 2011 la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

2012			
Rango		**Saldo**	**No. Clientes**
De ¢1 hasta ¢548.470.986	¢	282,794,678,716	51,970
De ¢548.470.986 a ¢1.096.941.972		1,491,596,007	2
De ¢1.096.941.972 a ¢1.645.412.958		-	
De ¢1.645.412.958 a ¢2.193.883.944		-	
Totales	¢	**284,286,274,723**	**51,972**

2011			
Rango		**Saldo**	**No. Clientes**
De ¢1 hasta ¢548.470.986	¢	225,692,221,789	48,926
De ¢548.470.986 a ¢1.096.941.972		-	-
De ¢1.096.941.972 a ¢1.645.412.958		-	
De ¢1.645.412.958 a ¢2.193.883.944		-	
Totales	¢	**225,692,221,789**	**48,926**

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

			2012		**2011**
Calficación de Riesgo	0	¢	-	¢	1,601,587,550
Calficación de Riesgo	1	¢	404,071,172	¢	691,393,300
Calficación de Riesgo	2-		252,778,361		-
Calficación de Riesgo	AA-		-		54,232,200
Calficación de Riesgo	AA+		399,394,959		301,224,000
Calficación de Riesgo	AAA		856,512,215		1,740,149,150
Calficación de Riesgo	BB+		65,973,924,104		77,928,476,803
Calficación de Riesgo	F1		1,489,255,774		-
Calficación de Riesgo	F1+		3,374,466,569		927,941,772
Calficación de Riesgo	No Calificadas		258,701,986		-
Sub-Total		¢	**73,009,105,140**	¢	**83,245,004,775**
Productos por Cobrar			1,239,917,309		1,120,341,828
Inversiones en Instrumentos Financieros		¢	**74,249,022,449**	¢	**84,365,346,602**

Al 30 de setiembre del 2012, las inversiones sin calificación corresponden a un certificado de depósito a plazo en instituciones financieras del país que al 30 de setiembre del 2012 todavía no tenían una calificación de riesgo y a transacciones en el mercado de liquidez. Al 30 de setiembre del 2011, corresponde a transacciones en el mercado de liquidez.

(b) Riesgo de liquidez y administración del capital

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian a las disponibilidades, el crédito, las inversiones, obligaciones con el público y obligaciones con entidades financieras.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencias para la liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

En lo que respecta al riesgo de liquidez medido con metodología interna al 30 de setiembre del 2012, se detalla el calce financiero, el cual es un calce de plazos con una perspectiva de tiempo de tres meses; además se sensibiliza con retiros probables determinados por la volatilidad de las partidas estimadas. Se mantiene mucha liquidez en el primer mes por ¢13.890 millones y para el mes siguiente por ¢6.189 millones y para el tercer mes un faltante por ¢7.740 millones; el cual correspondiente principalmente a salidas importantes de los ahorros correspondientes al ahorro navideño, fic y vencimiento de certificados, los cuales son compensado por el flujo acumulado de los periodos, se destaca que se mantiene una posición holgada de liquidez. Los indicadores de riesgo de liquidez están dentro de los límites establecidos en las políticas internas.

El indicador activos líquidos / (pasivos inmediatos + liquidez) es 1.49 veces a un mes (límite 0.8 veces), 1.50 veces a dos meses (límite 0.7 veces) y 1.22 veces a 3 meses (límite 0.6 veces). Se resalta que en el calce financiero se consideran tanto la demanda estimada de crédito neto para los próximos meses como la reserva de liquidez adicional del 10% establecida por el Consejo de Administración. Según la proyección de este análisis, para los próximos meses de Octubre, noviembre y diciembre, se espera colocar en cartera de crédito neta un total de ¢19.353 millones.

La otra forma de medir el riesgo de liquidez es por medio de la metodología Superintendencia de Entidades Financieras por medio del modelo CAMELS, según lo establecido en el acuerdo SUGEF 24-00 en la cual los indicadores de calce de plazos ajustados por volatilidad con un nivel de confianza del 99%, muestran valores que se ubican dentro de los rangos “normales” de riesgo; 4.55 veces a 1 mes (limite es mayor a 1 vez) y 1.46 veces a tres meses (límite es mayor a 0.85 veces).

Dado lo anterior se considera que la Cooperativa mantiene un riesgo bajo en el manejo de su liquidez. Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les da seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Los instrumentos con que se cuenta son:

- Calce de plazos.
- Situación de fondos diaria.
- Flujo de caja diario y semanal.
- Flujo de caja proyectado a tres meses.
- Calce financiero.
- Control de la reserva de liquidez.
- Reporte de volatilidad de los pasivos.
- Reporte de índice de renovación.
- Indicadores e instrumentos definidos en la normativa de SUGEF que hagan referencia al riesgo de liquidez.
- Evolución de los riesgos de liquidez durante los últimos 12 meses.

Dicho cumplimiento se verifica por medio de los sistemas de control establecidos por la administración donde se da una planeación anual del capital sobre el crecimiento que tendrá por la capitalización de los asociados cada mes y el aumento de los activos ponderados por riesgo.

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Al 30 de setiembre del 2012 y 2011 la recuperación y el vencimiento de los activos y pasivos en colones y dólares más significativo era el siguiente:

Al 30 de setiembre del 2012, el calce de plazos de activos y pasivos expresado en colones es como sigue:

CALCE DE PLAZOS

Al 30 de setiembre 2012

COLONES	A LA VISTA	DE 1 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	PART. VENC.	TOTAL
DIFERENCIA MN	**(2,866,480,902)**	**3,070,355,065**	**(16,624,538,239)**	**(17,977,989,546)**	**(50,453,590,037)**	**(33,758,698,984)**	**191,108,129,423**	**6,183,963,704**	**78,681,150,483**
TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS MN	**6,738,268,944**	**22,283,409,845**	**11,807,472,084**	**5,243,981,110**	**13,655,229,331**	**30,623,418,578**	**297,916,925,567**	**6,183,963,704**	**394,452,669,163**
DISPONIBILIDADES MN	6,738,268,944	19,048,897,984	9,572,236,400						35,359,403,328
INVERSIONES MN				2,925,125,338	6,668,773,944	16,314,631,602	47,880,841,945	-	73,789,372,829
CARTERA DE CRÉDITOS MN	-	3,234,511,862	2,235,235,684	2,318,855,771	6,986,455,387	14,308,786,976	250,036,083,622	6,183,963,704	285,303,893,006
TOTAL VENCIMIENTO DE PASIVOS MN	**9,604,749,846**	**19,213,054,781**	**28,432,010,323**	**23,221,970,655**	**64,108,819,368**	**64,382,117,562**	**106,808,796,144**	-	**315,771,518,680**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO MN	9,604,749,846	15,761,322,134	23,639,921,371	20,566,434,043	57,390,612,371	51,508,150,366	41,800,139,910	-	220,271,330,042
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS MN	-	2,059,647,474	3,521,416,263	2,053,983,241	5,590,201,266	12,243,953,507	64,909,440,442	-	90,378,642,192
CARGOS POR PAGAR MN	-	1,392,085,173	1,270,672,688	601,553,372	1,128,005,731	630,013,690	99,215,792	-	5,121,546,445

Al 30 de setiembre del 2011, el calce de plazos de activos y pasivos expresado en colones es como sigue:

CALCE DE PLAZOS

Al 30 de setiembre 2011

COLONES	A LA VISTA	DE 1 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	PART. VENC.	TOTAL
DIFERENCIA MN	**(3,651,462,207)**	**(8,710,096,826)**	**(14,462,216,403)**	**(18,761,526,361)**	**(26,869,277,631)**	**(40,062,163,959)**	**175,767,546,698**	**3,264,657,917**	**66,515,461,227**
TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS MN	**5,040,951,441**	**10,339,044,644**	**10,092,923,958**	**2,543,193,027**	**25,399,767,734**	**16,521,034,257**	**257,995,222,144**	**3,264,657,917**	**331,196,795,122**
DISPONIBILIDADES MN	5,040,951,441	7,783,331,396	8,041,988,630						20,866,271,467
INVERSIONES MN	-			562,645,563	19,360,460,648	4,235,566,751	59,817,797,719	-	83,976,470,681
CARTERA DE CRÉDITOS MN	-	2,555,713,248	2,050,935,327	1,980,547,464	6,039,307,086	12,285,467,506	198,177,424,426	3,264,657,917	226,354,052,974
TOTAL VENCIMIENTO DE PASIVOS MN	**8,692,413,648**	**19,049,141,470**	**24,555,140,360**	**21,304,719,388**	**52,269,045,365**	**56,583,198,216**	**82,227,675,447**	-	**264,681,333,894**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO MN	8,625,325,036	16,087,631,544	22,063,215,702	18,951,106,970	45,693,738,135	45,463,287,857	37,395,014,811	-	194,279,320,054
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS MN	67,088,612	1,833,633,649	1,910,561,030	1,854,236,986	5,579,546,057	10,690,227,232	44,743,308,608	-	66,678,602,174
CARGOS POR PAGAR MN	-	1,127,876,277	581,363,629	499,375,433	995,761,172	429,683,128	89,352,028	-	3,723,411,666

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 30 de setiembre del 2012, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de US$71.000.000 (aproximadamente ¢34.961.820.000) y ¢53.635.440.000 de las cuales al cierre del periodo están siendo utilizadas US$7.903.460 (aproximadamente ¢3.891.821.883) y ¢20.912.662.613.

Al 30 de setiembre del 2012, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles es el siguiente:

			Años					
	Saldo	Flujo Nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	9,603,902,598	9,795,980,650	9,795,980,650					
Captaciones a plazo	210,666,580,196	239,799,822,813	185,042,760,163	18,489,225,089	9,699,161,453	5,800,195,463	5,798,033,254	14,970,447,391
Obligaciones Con entidades Financieras	90,378,642,192	126,782,406,112	27,204,429,742	25,033,770,527	22,863,111,312	20,692,452,097	18,521,792,882	12,466,849,552
Obligaciones subordinadas	984,840,000	1,118,482,788	192,467,281	232,993,447	223,696,558	214,399,668	205,102,778	49,823,056
	311,633,964,986	377,496,692,363	222,235,637,836	43,755,989,064	32,785,969,322	26,707,047,228	24,524,928,914	27,487,119,998

Al 30 de setiembre del 2011, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles es el siguiente:

			Años					
	Saldo	Flujo Nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	8.489.268.018	8.659.053.378	8.659.053.378					
Captaciones a plazo	185.653.985.018	205.182.771.867	160.400.077.475	16.644.306.717	8.719.772.817	3.984.515.552	4.683.513.905	10.750.585.402
Obligaciones Con entidades Financieras	168.232.135.414	85.326.850.941	21.380.095.294	19.691.493.426	18.002.891.557	16.314.289.688	9.938.080.976	
Obligaciones subordinadas	1.016.720.000	1.194.010.550	45.752.400	196.544.685	238.802.110	229.651.630	220.501.150	262.758.575
	363.392.108.450	300.362.686.737	190.484.978.548	36.532.344.828	26.961.466.484	20.528.456.870	14.842.096.031	11.013.343.977

La Cooperativa está regulada por la normativa SUGEF 24-00 para Juzgar la Situación Económica y Financiera de las Entidades Fiscalizadas, ahí se define el indicador de suficiencia patrimonial donde las instituciones no pueden estar por debajo del 10%. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Cooperativa ha establecido como política interna que dicho indicador siempre debe estar por encima del 17%, situación que se ha cumplido durante el año 2012.

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

Al 30 de setiembre, el capital primario y secundario de la Cooperativa se detalla como sigue:

Capital Primario:	**2012**	**2011**
Capital Pagado	¢ 54,902,424,734	¢ 45,746,341,854
Reserva Legal	3,624,140,931	2,941,543,661
	¢ **58,526,567,677**	¢ **48,687,887,526**
Capital Secundario	¢ 13,952,831,755	¢ 11,748,383,216
Ajuste al cambio del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	(1,798,114,253)	(427,139,143)
Las participaciones en el capital, netas de estimaciones	(1,160,458,103)	(967,490,147)
Las inversiones en deuda subordinada o convertible en capital de otras empresas	(97,414,956)	(98,639,518)
TOTAL CAPITAL BASE	¢ **69,423,412,120**	¢ **58,943,001,934**

Al 30 de setiembre del 2012 y 2011, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

(c) Riesgo de mercado

i. Riesgo de tasas de interés

El riesgo de mercado es el riesgo asociado a cambios en precios de factores de mercado, tales como tasas de interés, precio de acciones y tipo de cambio, los cuales pueden afectar las utilidades o el valor de las posiciones financieras de la entidad. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar, medir, controlar y monitorear las exposiciones a riesgos de mercado según los parámetros de riesgo aceptados por el Comité de Activos y Pasivos.

Evaluar la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador interno de riesgo establecido por la SUGEF y mensualmente se comparan los resultados y se les da control y seguimiento.

Asimismo se cuenta con un sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

A la mayor parte de la cartera crediticia de la empresa se le puede variar la tasa de interés en el momento que la Cooperativa requiera, y los recursos que otras entidades financieras colocan en la Cooperativa tienen una tasa variable referenciada con la tasa básica pasiva calculada por el Banco Central de Costa Rica. Dentro de la estructura de pasivos se tiene menos posibilidades de cambio en la tasa de interés están de los certificados de depósito a plazo. Se considera que tenemos un nivel de riesgo bajo.

Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les da seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Los instrumentos con que se cuenta son:

- Reporte de riesgo de tasas (modelo de medición elaborado por la empresa).
- Informe de brechas o cálculo del “GAP”.
- Reporte de tasas ponderadas.
- Cálculo del riesgo de tasas con normativa SUGEF.
- Evolución del riesgo de tasas durante los últimos 12 meses.

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

A1 30 de setiembre del 2012 y 2011, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco es como sigue:

BRECHAS

Al 30 de setiembre 2012

COLONES	0-30 dias	31-90 dias	91-180 dias	181-360 dias	361-720 dias	Mas 720 dias	TOTAL
DIFERENCIA RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS M.N.	**163,461,569,899**	**(26,884,424,938)**	**(49,013,978,237)**	**(38,455,003,343)**	**(6,717,231,731)**	**22,064,646,159**	**64,455,577,809**
TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS M.N. (SENSIBLE A TASAS)	**287,527,814,034**	**12,341,495,973**	**7,725,380,804**	**16,607,716,194**	**10,224,089,620**	**41,201,915,568**	**375,628,412,193**
INVERSIONES M.N.	18,681,857,977	12,341,495,973	7,725,380,804	16,607,716,194	10,224,089,620	41,201,915,568	106,782,456,136
CARTERA DE CREDITOS M.N.	268,845,956,057	-	-	-	-	-	268,845,956,057
TOTAL VENCIMIENTO DE PASIVOS M.N.	**124,066,244,135**	**39,225,920,911**	**56,739,359,041**	**55,062,719,537**	**16,941,321,351**	**19,137,269,409**	**311,172,834,384**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO M.N.	35,092,937,136	39,225,920,911	56,739,359,041	55,062,719,537	16,941,321,351	19,137,269,409	222,199,527,385
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS M.N.	88,973,306,999	-	-	-	-	-	88,973,306,999

BRECHAS

DOLARES TRADUCIDO A COLONES	0-30 dias	31-90 dias	91-180 dias	181-360 dias	361-720 dias	Mas 720 dias	TOTAL
DIFERENCIA RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS M.E.	**(1,505,634,225)**	**(2,267,306,034)**	**(3,138,393,567)**	**471,695,027**	**1,123,688,652**	**4,700,420,716**	**(615,529,432)**
TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS M.E. (SENSIBLE A TASAS)	**3,770,161,041**	**531,473,830**	**54,525,667**	**1,935,217,001**	**1,677,041,195**	**4,724,469,031**	**12,692,887,766**
INVERSIONES M.E.	393,818,312	531,473,830	54,525,667	1,935,217,001	1,677,041,195	4,724,469,031	9,316,545,037
CARTERA DE CREDITOS M.E.	3,376,342,729	-	-	-	-	-	3,376,342,729
TOTAL VENCIMIENTO DE PASIVOS M.E.	**5,275,795,266**	**2,798,779,865**	**3,192,919,234**	**1,463,521,974**	**553,352,543**	**24,048,316**	**13,308,417,198**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO M.E.	1,975,088,741	2,798,779,865	3,192,919,234	1,463,521,974	553,352,543	24,048,316	10,007,710,673
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS M.E.	3,300,706,525	-	-	-	-	-	3,300,706,525

RESUMEN REPORTE DE BRECHAS

	0-30 dias	31-90 dias	91-180 dias	181-360 dias	361-720 dias	Mas 720 dias	TOTAL
DIFERENCIA RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS MN+ME	**161,955,935,674**	**(29,151,730,972)**	**(52,152,371,804)**	**(37,983,308,316)**	**(5,593,543,079)**	**26,765,066,875**	**63,840,048,377**
TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS SENSIBLES A TASAS	291,297,975,075	12,872,969,803	7,779,906,471	18,542,933,195	11,901,130,815	45,926,384,599	388,321,299,959
TOTAL RECUPERACION DE PASIVOS SENSIBLES A TASAS	129,342,039,401	42,024,700,776	59,932,278,275	56,526,241,511	17,494,673,894	19,161,317,725	324,481,251,582

****

BRECHAS

Al 30 de setiembre 2011

COLONES	0-30 dias	31-90 dias	91-180 dias	181-360 dias	361-720 dias	Mas 720 dias	TOTAL
DIFERENCIA RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS M.N.	**124,072,465,475**	**(25,802,913,283)**	**(27,423,734,454)**	**(41,748,632,869)**	**115,872,555**	**30,623,437,379**	**59,836,494,803**
TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS M.N. (SENSIBLE A TASAS)	**223,451,619,819**	**8,823,059,852**	**18,410,785,798**	**5,037,108,695**	**16,410,051,945**	**45,015,099,482**	**317,147,725,591**
INVERSIONES M.N.	7,381,803,912	8,823,059,852	18,410,785,798	5,037,108,695	16,410,051,945	45,015,099,482	101,077,909,684
CARTERA DE CREDITOS M.N.	216,069,815,907	-	-	-	-	-	216,069,815,907
TOTAL VENCIMIENTO DE PASIVOS M.N.	**99,379,154,344**	**34,625,973,135**	**45,834,520,252**	**46,785,741,564**	**16,294,179,390**	**14,391,662,103**	**257,311,230,788**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO M.N.	32,490,357,137	34,625,973,135	45,834,520,252	46,785,741,564	16,294,179,390	14,391,662,103	190,422,433,581
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS M.N.	66,888,797,207	-	-	-	-	-	66,888,797,207

BRECHAS

DOLARES TRADUCIDO A COLONES	0-30 dias	31-90 dias	91-180 dias	181-360 dias	361-720 dias	Mas 720 dias	TOTAL
DIFERENCIA RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS M.E.	**(1,286,502,077)**	**(4,357,054,938)**	**(1,301,319,754)**	**(1,425,184,210)**	**4,402,238,992**	**6,374,801,865**	**2,406,979,878**
TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS M.E. (SENSIBLE A TASAS)	**2,190,788,604**	**145,682,250**	**2,272,132,304**	**1,218,142,908**	**4,799,998,665**	**6,715,050,263**	**17,341,794,994**
INVERSIONES M.E.	428,333,969	145,682,250	2,272,132,304	1,218,142,908	4,799,998,665	6,715,050,263	15,579,340,359
CARTERA DE CREDITOS M.E.	1,762,454,635	-	-	-	-	-	1,762,454,635
TOTAL VENCIMIENTO DE PASIVOS M.E.	**3,477,290,681**	**4,502,737,188**	**3,573,452,058**	**2,643,327,117**	**397,759,673**	**340,248,398**	**14,934,815,116**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO M.E.	2,455,000,072	4,502,737,188	3,573,452,058	2,643,327,117	397,759,673	340,248,398	13,912,524,507
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS M.E.	1,022,290,609	-	-	-	-	-	1,022,290,609

RESUMEN REPORTE DE BRECHAS

	0-30 dias	31-90 dias	91-180 dias	181-360 dias	361-720 dias	Mas 720 dias	TOTAL
DIFERENCIA RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS MN+ME	**122,785,963,398**	**(30,159,968,221)**	**(28,725,054,208)**	**(43,173,817,079)**	**4,518,111,547**	**36,998,239,244**	**62,243,474,681**
TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS SENSIBLES A TASAS	225,642,408,423	8,968,742,102	20,682,918,102	6,255,251,603	21,210,050,610	51,730,149,745	334,489,520,585
TOTAL RECUPERACION DE PASIVOS SENSIBLES A TASAS	102,856,445,025	39,128,710,323	49,407,972,310	49,429,068,681	16,691,939,063	14,731,910,501	272,246,045,904

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

Análisis de sensibilidad a riesgos de tasa de interés

Con respecto al riesgo de tasas de interés la cooperativa utiliza dos metodologías para controlar dicho indicador, los resultados de estos indicadores al 30 de setiembre del 2012 son los siguientes, según la metodología SUGEF se tiene un indicador de 0,0255% para tasa de interés en colones y de un 0,0146% para moneda extranjera. El límite es menos de un 5,00% por lo cual se tiene una diferencia positiva en ambos indicadores, y evaluado con metodología interna el indicador da 0,0541%, y el límite establecido en las políticas de la Cooperativa es de un 1.00% como variaciones del patrimonio, por lo cual se tiene una diferencia positiva de 0,95%.

Para determinar estos indicadores se utiliza la duración de "Macaulay", en donde se calcula en cuanto tiempo pueden variar las tasas de instrumentos sensibles a cambios en las tasas de interés. Con la metodología interna se tiene un impacto en la duración promedio (expresada en años) de los activos sensibles a tasas de interés de 0,3929 años (equivalentes a 141 días) y la de los pasivos sensibles a tasas de interés es de 0,4450 años (equivalentes a 160 días), por lo que la diferencia en días de 0,88 veces; teniendo así que la duración de activos y pasivos sensibles a tasas de interés es muy similar, y por lo tanto que el riesgo implícito en la posibilidad de cambios en las tasas de interés de mercado y por consiguiente el riesgo de variaciones en los precios de los instrumentos financieros, sea menor.

El límite de valor económico está diseñado para proteger el patrimonio. Su cálculo mide el impacto de una disminución o de un incremento paralelo de un 1% en la curva de rendimiento tanto en dólares como en colones en el valor presente neto de los activos y pasivos de la Cooperativa. El análisis de la sensibilidad al aumento o a la disminución en las tasas de interés se realiza tomando como referencia la tasa básica actual y sobre esta se realiza la variación en un 1%, hacia arriba y hacia abajo, según se presenta a continuación:

		Efecto en el Valor Económico			
		2012		**2011**	
		Cambio de +1 Alza 11.50%	Cambio de -1 baja 9.50%	Cambio de +1 Alza 8.75%	Cambio de -1 baja 6.75%
Cartera activa	¢	1.428.438.920	(1.462.704.821)	1.752.721.181	(1.709.965.187)
Depósito a plazo	¢	(1.373.465.777)	1.352.826.624	(1.193.730.840)	1.211.791.291
Obligaciones con entidades	¢	(37.565.972)	37.519.450	(94.291.487)	27.649.036

ii. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Por lo que se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir, ante depreciación o apreciación de las monedas.

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Con respecto al riesgo cambiario se utilizan dos metodologías para controlar dicho indicador; los resultados de estos indicadores al 30 de setiembre del 2012 son los siguientes, según la metodología SUGEF se tiene un indicador de 0,00519%, el límite es de un 5.00% y evaluado con metodología interna se mide el nivel de pérdida neta obtenida por mantener más pasivos que activos en dólares (producto de la devaluación) o el nivel de ganancia por mantener más activos que pasivos en dólares (producto de la revaluación) y establecer una relación con los excedentes proyectados para un año.

El rendimiento del GAP se calcula con una tasa de interés igual a TBP - 5pp (5.50%), este cálculo se realiza para cuatro escenarios en los cuales la devaluación del primer escenario es el cambio del último mes anualizada (0.56%); el segundo escenario una depreciación según el presupuesto anual (9.38%) y el tercer escenario una macrodevaluación (30%) por ser una brecha negativa se genera relaciones de pérdida por tener más gastos que ingresos por diferencial cambiario generando indicadores de pérdida para cada uno de los escenarios del 0.00%, 0.00% y 0.00% respectivamente; además en el cuarto escenario con apreciación igual al cambio del mes anualizado (-0.56%) se genera un indicador de pérdida del 0.01%, en los escenarios del uno y dos la relación de pérdida a utilidad proyectada menor la política de la Cooperativa del 1.00% en el tercer escenario es menor al 4.00% y para el cuarto escenario se cumple con la política de un 1.00%, dado lo anterior se cumple con las políticas de las fijadas por el Consejo de Administración para la administración del riesgo cambiario.

Además se tiene una cantidad de activos y pasivos muy similar, ya que el descalce entre ambas monedas representa 0.71% del pasivo total en dólares. Los activos en dólares representan 3.70% del activo total de la Cooperativa, por lo tanto el riesgo cambiario en la Cooperativa lo consideramos bajo.

Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les da seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Los instrumentos con que se cuenta son:

- Reporte de riesgo cambiario de COOPENAE, R. L. (modelo desarrollado internamente)
- Cálculo del riesgo cambiario con metodología SUGEF.
- Evolución del riesgo cambiario durante los últimos 12 meses.
- Situación diaria de la posición cambiaria autorizada.

La posición neta en moneda extranjera, usa el tipo cambio de compra de ¢492.42 (¢508.36 en el 2011):

	2012	2011
Activos:		
Disponibilidades	$ 5,086,558	$ 1,370,584
Inversiones en valores y productos por cobrar	16,828,845	27,254,017
Cartera de créditos	8,095,029	3,687,891
Otros activos	192,875	104,998
Total de activos	30,203,306	32,417,490
Pasivo:		
Obligaciones con el público	(22,942,549)	(29,979,524)
Otras obligaciones financieras	(4,699,928)	(15,364)
Otras cuentas por pagar y provisiones	(343,992)	(95,181)
Obligaciones subordinadas	(2,003,104)	(2,002,959)
Total de pasivos	(29,989,572)	(32,093,028)
Posición Neta en Moneda Extranjera	**$ 213,734**	**$ 324,462**

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 30 de setiembre del 2012, se presenta a continuación:

CALCE DE PLAZOS	Al 30 de setiembre 2012								
DOLARES	A LA VISTA	DE 1 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	PART. VENC.	TOTAL
DIFERENCIA ME	**(4,598,107)**	**(3,159,515)**	**(2,229,310)**	**(2,337,789)**	**(6,297,375)**	**787,706**	**12,620,427**	**727,769**	**(4,486,194)**
TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS ME	**5,279,433**	**910,048**	**226,305**	**917,548**	**294,482**	**4,148,906**	**17,698,815**	**727,769**	**30,203,306**
DISPONIBILIDADES ME	5,086,558	-	-	-	-	-	-	-	5,086,558
INVERSIONES ME	-	799,489	154,152	845,017	31,019	3,598,991	11,400,177	-	16,828,845
CARTERA DE CRÉDITOS ME	-	110,559	72,153	72,531	263,464	549,915	6,298,638	727,769	8,095,029
OTROS ACTIVOS	192,875								192,875
TOTAL VENCIMIENTO DE PASIVOS ME	**9,877,539**	**4,069,563**	**2,455,615**	**3,255,338**	**6,591,857**	**3,361,200**	**5,078,388**	**-**	**34,689,500**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO ME	2,830,516	4,012,833	2,455,615	3,198,772	6,418,904	2,948,127	1,110,316	-	22,975,083
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS ME	-	56,730	-	56,566	172,953	413,073	3,968,072	-	4,667,394
CARGOS POR PAGAR ME	343,992								343,992
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	6,703,031								6,703,031

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 30 de setiembre del 2011, se presenta a continuación:

CALCE DE PLAZOS	Al 30 de setiembre 2011								
DOLARES	A LA VISTA	DE 1 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	PART. VENC.	TOTAL
DIFERENCIA ME	(3,581,680)	(3,939,542)	(3,230,710)	(5,219,452)	(2,738,452)	(3,128,257)	22,142,861	11,696	**316,463**
TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS ME	1,475,582	882,919	333,664	25,084	4,223,866	1,968,796	23,495,883	11,696	**32,417,490**
DISPONIBILIDADES ME	1,370,584	-	-	-	-	-	-	-	1,370,584
INVERSIONES ME	-	842,580	196,679	643	4,140,147	1,814,070	20,259,898	-	27,254,017
CARTERA DE CRÉDITOS ME	-	40,339	136,985	24,440	83,720	154,726	3,235,985	11,696	3,687,891
OTROS ACTIVOS	104,998								104,998
TOTAL VENCIMIENTO DE PASIVOS ME	5,057,262	4,822,461	3,564,374	5,244,536	6,962,319	5,097,053	1,353,022	-	**32,101,027**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO ME	2,943,759	4,820,461	3,562,374	5,242,536	6,960,319	5,097,053	1,353,022	-	29,979,524
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS ME	7,364	2,000	2,000	2,000	2,000	-	-	-	15,364
CARGOS POR PAGAR ME	95,181								95,181
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2,010,958								2,010,958

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Al 30 de setiembre del 2012, un análisis de sensibilidad de acuerdo con el aumento o la disminución en los tipos de cambio de ¢10 colones por parte del Banco Central de Costa Rica, para los dólares estadounidenses, es por un monto de ganancia o pérdida en ¢2,137.340 (¢3,224.620 en el 2011) los cuales se presentan netos en el estado de excedentes.

- Riesgo operacional

El riesgo de pérdidas resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, gente y sistemas o de eventos externos" La Cooperativa ha ampliado esta definición a "El riesgo de impactos negativos resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o eventos externos y ponga en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

De salvaguarda de activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.

Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.

De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.

De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos.
Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios".

Para la gestión de riesgos operativos la Cooperativa implementó el siguiente proceso:

Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad (vulnerabilidad) y severidad (impacto) de cada uno de los riesgos identificados.

Seguimiento a los planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado a alto.

Reporte de incidentes. Recientemente se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y medidas correctivas.

Validación y evaluación de controles: el área de riesgo operativo debe velar por la implementación de controles de acuerdo con el plan de mitigación señalado.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo Financiero y Operativo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños que son de sus procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente.

- Riesgo de lavado de activos

La Cooperativa está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Cooperativa, además del deterioro de la imagen de la Cooperativa ante el público y el mercado nacional.

La Cooperativa ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF.

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de capitales de conozca a su cliente, las cuales aplican a los clientes y el personal, el cual a su vez recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de capitales y financiamiento al terrorismo así como la política de conozca a su empleado.

La Cooperativa hace revisiones periódicas de las operaciones de los clientes basados en una metodología que mide el nivel de riesgo para identificar transacciones potencialmente sospechosas y para el análisis de dichas transacciones sospechosas se cuenta con un Comité de Cumplimiento.

- Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Cooperativa.

El riesgo legal también se puede ver afectado en la ejecución de contratos de la Cooperativa con respecto a los proveedores y clientes. La cobrabilidad de documentos legales es un riesgo importante que se trata de cubrir por medio de políticas y procedimientos que controlan la realización y formalización de dichos documentos.

La Cooperativa ha implementado controles para mitigar el riesgo legal mediante la incorporación de políticas y procedimientos que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF, además de la asesoría legal, auditoría interna y externa.

28. VALOR RAZONABLE

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

Al 30 de setiembre, el valor razonable de los instrumentos financieros se detalla como sigue

	2012		2011	
ACTIVOS	**Valor en Libros**	**Valor Razonable**	**Valor en Libros**	**Valor Razonable**
Disponibilidades	¢ 34,899,753,708	¢ 34,899,753,708	¢ 20,477,395,546	¢ 20,477,395,546
Inversiones:				
Disponibles para la Venta	73,009,105,140	73,009,105,140	83,245,004,775	83,245,004,775
Cartera de Crédito	280,180,689,357	269,558,094,799	222,189,503,875	245,275,324,020
Sub-total	¢ **388,089,548,205**	¢ **377,466,953,647**	¢ **325,911,904,195**	¢ **348,997,724,341**
PASIVOS				
Depósitos a la Vista	¢ 9,604,749,846	¢ 9,603,902,598	¢ 8,625,335,036	¢ 8,489,268,018
Depósitos a Plazo	210,666,580,196	190,005,201,679	185,653,985,018	168,282,053,422
Obligaciones Financieras	91,287,645,668	79,004,788,263	66,959,952,700	59,807,615,953
TOTAL	¢ **311,558,975,710**	¢ **278,613,892,541**	¢ **261,239,272,754**	¢ **236,578,937,393**

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

a. Efectivo, intereses acumulados por cobrar, cuentas a cobrar, depósitos a la vista y a plazo/valores comprados bajo acuerdo de reventa, intereses acumulados por pagar y otros pasivos: Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

b. Inversiones en valores: Para los valores disponibles para la venta que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

c. Cartera de créditos: El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

d. Depósitos de bancos y clientes a la vista: Para los depósitos a la vista y depósitos con vencimiento no definido, por valor razonable se entiende la cantidad por pagar a la vista en la fecha del balance.

e. Depósitos a plazo: Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

f. Préstamos de terceros: El valor razonable estimado para los préstamos de terceros representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

29. CONTRATOS

Al 30 de setiembre del 2012, la Cooperativa mantiene contratos de arrendamientos, dentro de los cuales están:

Arrendamientos de locales para sucursales y arrendamientos operativos de espacios en centros comerciales y otras áreas para la instalación de cajeros automáticos. De estos:

- La mayoría de los contratos son denominados en dólares norteamericanos,
- Corresponden a arrendamientos operativos con depósitos en garantía, y cualquier mejora realizada al final del contrato será propiedad del arrendador,
- Existen cláusulas de renovación automáticas,
- La finalización del contrato puede ser solicitada por cualquiera de las partes, previo aviso de acuerdo a los plazos establecidos en los mismos.

Un detalle de los desembolsos proyectados para los próximos años, tomando como referencia los contratos vigentes al 30 de setiembre del 2012, es el siguiente:

Menos de un año	¢	49,822,411
Un año		53,600,674
Dos años		37,223,394
Tres años		25,015,096
Cuatro años		2,188,663
Total	¢	**167.850.238**

30. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros"*.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*" (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos

financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.
Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término "estado de resultado global" (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido y se mantienen en cuentas separadas.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de

operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.
La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente

del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

j) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

l) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

n) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

o) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

- Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.
Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.
Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

p) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.

- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.

- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.

- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax (506) 2222-2282
Telenae: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

s) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en "otro resultado global". Los montos que sean reconocidos en "otro resultado global" no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

Esta Norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.
La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;

2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

z) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y

- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

aa) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

bb) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

cc) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. El Consejo no ha adoptado esta norma.

dd) CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

a) la naturaleza del activo a distribuir;

b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y

c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ee) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ff) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

COOPENAE